

101

4

87

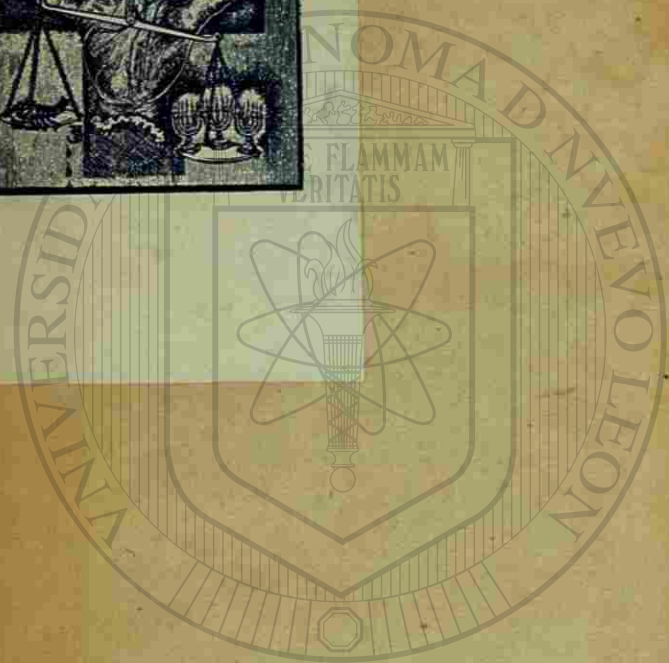
BOLLINGMAN DUBLIN 1871-1880
MACCLOMAY 1880

C
P 120
S 64

109187



1020000964



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

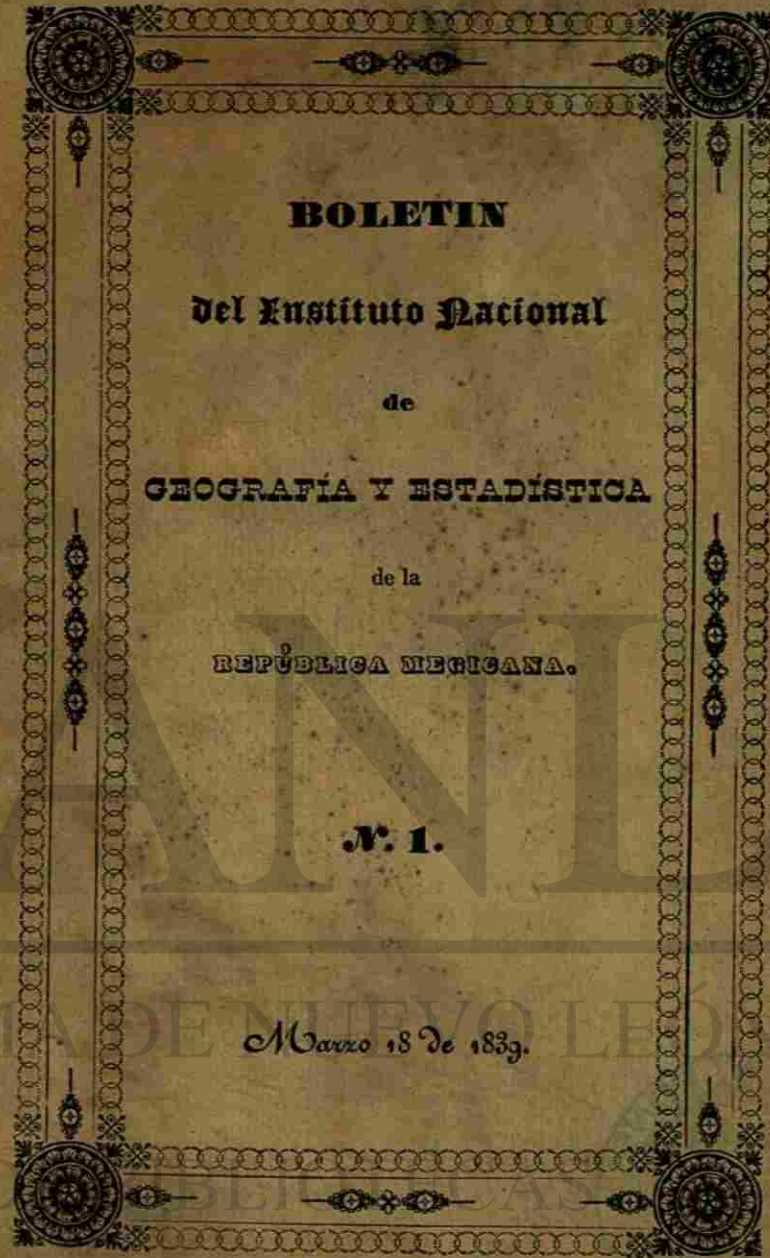


109187



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA



BOLETIN

Del Instituto Nacional

de

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

de la

REPÚBLICA MEXICANA.

N. 1.

Marzo 18 de 1883.

ESTADÍSTICA

C
F1201
S64



BOLETIN

DEL

INSTITUTO NACIONAL

de

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA

de la

REPÚBLICA MEXICANA,

presentado al Supremo Gobierno de la nación por la
Junta menor del mismo cuerpo.

Quod si deficiant vires, audacia certe
Laus erit: in magnis et voluisse sat est.

PROPERT.

N. 1.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

MÉJICO.

Imprenta de Galvan á cargo de Mariano Arévalo,
Calle de Cadena n. 2.

1839.

INTRODUCCION.

El establecimiento del *Instituto de Geografía y Estadística* en la República Megicana, es un suceso mas importante de lo que parece, pues que la historia se verá obligada á presentarlo en sus páginas como una prueba eterna y evidente de que nuestra nación sabia ya en el siglo XIX, época de su infancia política, seguir las huellas de las naciones mas ilustradas de Europa, en el camino de la civilización, de la cultura y de la conveniencia y perfección social. Los motivos que tenemos para lisonjearnos con esta esperanza tan noble y patriótica, son tanto mas poderosos, cuanto que vamos á entrar en el inmenso campo de una ciencia nueva por sí (1), incierta aun en sus me-

dios y resultados (2), y sujeta á un sin número de dificultades y tropiezos, que en todas las naciones son grandes, pero que en la nuestra deben ser infinitamente mayores y mas considerables, si se atiende á las circunstancias particulares en que nos hemos hallado hasta la época presente. Así es que el Instituto, léjos de prometerse poder ofrecer al público desde luego una Estadística completa de la República Megicana, se ve precisado á limitar sus trabajos por ahora al acopio de materiales nuevos, al exámen y á la rectificación de los que ya existen, á la publicación de unos y otros, y á escitar el celo de todos los que se interesan en la prosperidad y bienestar del género humano, á fin de que suministren al Ins-

(1) La obra de Estadística mas antigua que se conoce, es la que publicó en Alemania el año de 1768 el profesor de la universidad de Gotinga *M. Achenwal*, quien, segun se cree, inventó la palabra *Estadística* de la voz alemana *stat*, que significa estado, imperio, república &c.; pero no llegó la Estadística á aparecer como ciencia hasta veinte años despues, que empezaron á cultivarla con grande acierto los ingleses, los cuales deben ser tenidos con justicia por inventores de ella. La Francia no empezó á dedicarse seriamente á los trabajos estadísticos, sino despues de su revolución, esto es, por los años de 98 á 800.

(2) „La Estadística es todavía una ciencia muy incierta. Hasta ahora se ha limitado á recoger documentos propios para escitar la curiosidad, ó que presentados aisladamente, se acomodan con igual facilidad á las diversas especulaciones de la política liberal ó retrógrada. Apenas en el ramo de las ciencias medicas los sres. Villerme, Quetelet y algunos otros han llegado á deducir, á fuerza de trabajo, unos cuantos resultados útiles y exactos &c.” *Revista enciclopédica de los sres. H. Carnot y P. Leroux—Cuaderno de Febrero de 1832 pág. 455.*

tituto las noticias que les sean posibles, puesto que la Estadística de cada nacion es el norte que debe guiar á todos los gobiernos.

Las naciones cultas del mundo nos harán sin duda la justicia de mirar con alguna indulgencia la imperfeccion de nuestros primeros ensayos en materia tan difícil, si consideran que apenas dejó de abrumar á nuestros oídos el estruendo de las armas en las prolongadas conmociones civiles con que el cielo ha querido acrisolar nuestro sufrimiento, cuando uno de los primeros objetos á que dirigimos nuestra atención fueron las ciencias útiles á la humanidad en general, y principalmente á la prosperidad particular de nuestros pueblos. En semejantes circunstancias, y á pesar de la enérgica cooperacion de todos los individuos que componen el Instituto, es muy fácil calcular cuál será el cúmulo de dificultades y de obstáculos que se nos presenta para proceder con algun acierto. Sin hacer mencion de la pérdida irreparable de preciosísimos documentos que han experimentado nuestros archivos; sin hablar de la estraccion furtiva de otros muchos que existian en varios establecimientos particulares, y que tal vez forman hoy la principal riqueza de algunas bibliotecas y de algunos museos de Europa; sin recordar la dilapidacion y los destrozos inseparables de toda guerra intestina, ciñámonos á citar el desaliento general que infunden las conmociones de esa especie, y la poca aptitud en que ponen aun á los ingenios mas

elevados para dedicarse á los trabajos mentales, y fácilmente se vendrá en conocimiento de la magnitud de la empresa que nos proponemos acometer.

Sin embargo, entre los ricos y abundantes elementos de prosperidad futura que el cielo ha tenido á bien dejarnos, contamos los trabajos científicos de muchos particulares, que á pesar de la cruel y constante agitación en que hemos vivido, han dedicado al cultivo de las ciencias los cortos momentos de tranquilidad que les han sido concedidos. Existen además en poder de otros particulares varios datos estadísticos, geográficos y geológicos, ejecutados ántes de nuestra revolucion; y actualmente se hallan ocupados en este mismo trabajo muchos de nuestros colaboradores en diferentes puntos de la república. Si á esto se agrega la poderosa cooperacion que nos promete el gobierno, y que no dudamos sea digna de la ilustracion y del patriotismo de las personas que actualmente lo componen (3), ciertamente puede el Insti-

(3) El Instituto cree de su deber manifestar á la nacion entera, el noble y raro empeño con que el Excmo. Sr. D. José Joaquín Pesado, actual ministro de relaciones interiores, favorece y auxilia los trabajos de este establecimiento. No solamente ha facilitado á este todos los documentos que existian en la contaduría general de propios, sino tambien los que tuvo á su disposicion la comision nombrada en la cámara de diputados para la division territorial de la república; y además ha exigido y continúa exigiendo á los gobernadores de los departamentos y demas autoridades civiles y

tuto lisonjearse con que sus trabajos preparatorios van á empezar desde luego, por escasos é imperfectos que sean, no solamente á obligar á las demas naciones á formar una idea cierta y verdadera de la nuestra, sino lo que es infinitamente mas útil, á proporcionar á nuestros gobiernos el conocimiento cierto de las necesidades de nuestra república, y de los medios reales y efectivos que ofrece en su propio seno para remediarlas, ó minorarlas en lo posible.

Los errores de las diferentes administraciones que se han sucedido entre nosotros desde nuestra independencia hasta el dia de hoy, no deben atribuirse tanto á la incapacidad de las personas que las han desempeñado, cuanto á la ignorancia en que todas se han hallado de la verdadera naturaleza del pais, de los recursos que podian haberse proporcionado en las diversas situaciones en que este se ha visto, y en fin, de los medios que tenian en sus manos para satisfacer las necesidades reales, ya dentro, ya fuera del mismo pais. Por muy vastas que hayan sido las luces intelectuales de estas personas; por

eclesiásticas todas las noticias que el Instituto le indica como necesarias. Sin tan poderoso auxilio, poco hubiera podido hacer este establecimiento, ó á lo ménos, le hubiera sido sumamente difícil llevar sus trabajos al punto en que se ven el dia de hoy. Si en ellos halla la nacion alguna utilidad, la debe ciertamente á este benemérito ministro, cuya vasta y sólida ilustracion no es la primera vez que redunde en beneficio de su patria.

5
muy profundas que hayan sido sus miras, era absolutamente imposible que pudiesen prever ni determinar cosa alguna con seguridad, porque carecían de bases sólidas en que pudieran establecerlas. En el profundo caos de perplejidad é incertidumbre en que se han hallado, no han podido proporcionarse otra guia que los estímulos de su propia conciencia, de sus deseos patrióticos, ó tal vez, el ejemplo de lo que otros hicieron, ó la aplicacion arriesgada de una teoría nueva, y he aquí el principal origen de la mayor parte de esas medidas administrativas inciertas, ó espresamente nocivas, y de esas leyes precipitadas y defectuosas de que tan vivamente y con tanta justicia nos quejamos. Estos inconvenientes, ó por mejor decir, estos males, que bastarian por sí solos para arruinar á la nacion mas rica y poderosa, subsistirán entre nosotros miéntras no sepamos con la certeza posible cual es, y cual debe ó puede ser, nuestra agricultura, nuestro comercio, nuestra industria, nuestra riqueza, nuestras fuerzas físicas, nuestra población útil, y nuestra perfeccion social; porque sin este conocimiento ni el pueblo ni el gobierno pueden jamas atinar con lo que conviene: todos los intereses particulares quedan constantemente perjudicados, porque nunca pueden lograr la utilidad que desean, y que de otro modo se proporcionarían; puesto que ignoran los medios que abundan en su misma patria de adoptar esta ó la otra direccion, y las probabilidades de ventaja ó desven-

taja que pueden prometerse en sus empresas.

Penetrados de estas verdades casi todos los gobiernos que hemos tenido, han procurado con empeño llevar á efecto la formacion de la estadística general de la república; pero desgraciadamente ninguno ha conseguido hasta ahora un solo resultado que pueda mirarse como propio de la importancia de tan grande objeto; y ciertamente no debe atribuirse este mal éxito á negligencia de los gobiernos, ni mucho ménos de los particulares, pues bien públicos han sido los esfuerzos de unos y otros; sino á la equivocacion de los medios que se adoptaron, y á la falta de método en los trabajos. El sistema que se estableció desde un principio, de empezar por formar la estadística particular de cada departamento, fué el mas natural, el mas razonable y el mas fácil; pero estos trabajos parciales, formado cada uno de diferente modo, con mayor ó menor exactitud en sus indicaciones, y mas ó ménos abundantes en el número de estas, debían haberse sujetado á la revision de una corporacion ó reunion fija y determinada de personas, que se dedicase á depurar la exactitud y verdad de los datos; á coordinarlos, compararlos entre sí, desechar lo inútil, reclamar lo que faltase, y finalmente, á formar de todas estas fracciones ó partes separadas un todo uniforme y completo. Era tanto mas indispensable esta medida, cuanto que de todos los gobernadores de los departamentos (que eran los que debían enviar al

gobierno las noticias estadísticas que este les pedía), muy raro sería el que se hallase en estado de desempeñar por sí solo tan difícil cargo: todos tenían necesidad de valerse de informes ajenos y de manos secundarias; porque á ningún mortal le es dado el conocimiento perfecto de todas las cosas. Así es que la verdad y exactitud de las estadísticas departamentales que poseemos depende de la aptitud, eficacia, y buena ó mala fe de las personas á quienes los gobernadores confiaron la investigacion de las noticias. Al gobierno por su parte, ó mas bien al ministro del interior, á quien pertenece este ramo, le era absolutamente imposible revisar y reformar estos trabajos, ó conseguirlo nombrando hoy á una ó varias personas, y mañana á otras distintas, para que ellas lo hiciesen: el menor inconveniente que ocurría en este caso era la pérdida irreparable de un tiempo preciosísimo: cada vez aparecían nuevas dificultades, cada vez urgía mas la necesidad de aquellas noticias, y de día en día se hacia mas indispensable la creacion de la junta ó corporacion revisora, hasta que por fin, en 1833 fué creado el Instituto nacional de Geografía y Estadística, bajo un pie que prometía pronto y felices resultados (4). No es del caso

(4) El Instituto debe su existencia á las patrióticas miras del sr. D. Bernardo González Angulo, que lo creó siendo ministro de relaciones interiores y esteriore, y á quien hoy cuenta este establecimiento entre el número de sus mas ilustrados y celosos individuos.

referir aquí las circunstancias que se habían opuesto á la marcha y á los progresos de este útil y benéfico establecimiento; baste decir que su creacion hizo desaparecer el principal obstáculo que acabamos de indicar, y que desde entonces se halla ocupado en adquirir y revisar los datos necesarios para la formacion, tanto de la estadística como del mapa geográfico general de la república.

Su primera atencion fué desde luego establecer un método fijo para sus trabajos, porque está firmemente persuadido, de que si en todas las operaciones de los hombres es necesario el método, mucho mas debe serlo en una materia, cuyo principal mérito consiste, no tanto en ser tratada ó desempeñada de este ó del otro modo, cuanto en no olvidar nada de todo lo que pueda pertenecerle, ó tener relacion con ella. Partiendo de este principio el Instituto se dividió en cuatro secciones: la primera de Geografía; la segunda de Estadística; la tercera de observaciones geográficas, astronómicas y meteorológicas; y la cuarta de adquisicion de materiales; y dejó al gobierno únicamente el cuidado de suministrar aquellos datos que son resultado del desempeño de los cargos administrativos, como por ejemplo, las indicaciones parciales de la poblacion, de las rentas de la agricultura, del producto del comercio, del estado de la industria, del número de animales productivos, y otras noticias que no es muy fácil pueda conseguir una corporacion puramente científica, y mucho ménos un parti-

cular. Las comisiones indicadas empezaron desde luego sus trabajos con tan feliz éxito, que muy pronto se vió el Instituto en estado de poder ofrecer al público algunos documentos estadísticos y geográficos, desempeñados con grande esmero, y capaces de proporcionar en adelante toda la exactitud posible en tan interesantes materias; pero estos documentos, que se han obtenido á medida que ha sido posible ir descubriendo la verdad, no podrán guardar un orden metódico en su publicacion, porque no puede haberlo en la adquisicion de los datos que les sirven de fundamento, ni sería justo privar á la nacion de tan preciosas é importantes noticias por un tiempo ilimitado, en la espera de reunir todas las que puedan conseguirse, para publicarlas cuando ya pudiesen formar series clasificadas por materias. La estadística de una nacion no es ningún manual, ni curso, ni tratado, sino la reunion de indicaciones, ya generales, ya particulares, esplanadas por medio de investigaciones ó deducciones ciertas y exactas, y mas ó ménos estensas, segun la importancia de los objetos: por lo mismo es indiferente el orden que se adopte en su publicacion, con tal que, como ya se ha dicho, no se olvide nada: tiempo vendrá en que sea fácil elegir la forma que deban guardar para formar un todo ordenado, y este será sin duda uno de los principales cuidados del Instituto.

Por lo demas, resuelto este establecimiento á publicar las indicadas no-

ticias en forma de boletines separados, ha creído deber dar la preferencia á las investigaciones sobre nuestra poblacion, y sobre el estado de la moralidad y cultura sociales entre nosotros, sin desatender las indicaciones históricas, geográficas, &c., que considere como perfectas, ó cercanas á la perfeccion. De este modo en el transcurso de pocos años logramos poseer un caudal de conocimientos verídicos de nuestro pais, que facilitarán en sumo grado la formacion de una estadística, si no completa, á lo ménos cual nos permitan tenerla nuestras circunstancias; pero entre tanto, la nacion megicana empezará necesariamente á conocer, como hemos dicho, sus propias fuerzas, sus verdaderos recursos, y los medios ciertos de aumentarlos y de remediar sus necesidades: el gobierno empezará á ver disiparse las espesas tinieblas que le encubren el camino de la administracion; y las demas naciones se verán obligadas á rectificar la idea que les han hecho formar de la nuestra algunos escritores superficiales ó malévolos. Ya no habrá desde hoy quien, sin esponerse á una befa segura, intente pintarnos como puede pintarse á los hotentotes, ó á los caribes (5); ya no se hablará de no-

(5) Un tal Miguel *Chevalier*, exaltado defensor de la secta del *sansimonismo*, segun hemos sabido posteriormente, sin embargo de no haber residido en nuestro pais mas que unas cuantas semanas, no tuvo embarazo en publicar en algun periódico de Paris, bajo la forma de cartas, un tejido de injurias y vaciedades contra los me-

sotros en Europa con la misma ignorancia con que se habla de las miste-

gicanos, tan neciamente concebidas como torpemente espresadas; sin considerar que la misma exageracion que empleaba en ellas descubria su mala fe, ó por lo ménos la clase de gente con quien trató mientras residió en Méjico; porque nuestra sociedad tiene sus heces, como las tiene cualquiera otra. Si el *sansimonismo* no cuenta con apóstoles de mas talento, pocos progresos hará en el mundo.

Es digno de notarse, y debe servirnos de satisfaccion, que las descripciones mas verídicas de nuestro pais pertenecen á ingenios de primer orden, al paso que las relaciones y pinturas falsas ó injuriosas, son todas parto de escritorcillos oscuros, conocidos únicamente en los cafés tabernarios, ó en algun conciliábulo de conspiradores políticos. Sin hablar del respetable, sabio y profundo baron de Humboldt, que fué el primero que dió á conocer nuestro pais científicamente; y sin citar á otros escritores tal vez de ménos saber, pero no menos conocidos por su posicion social, y por la nobleza de su conducta y de sus intenciones, traduciremos aqui el siguiente trozo de una obra en que no ha podido decidirse hasta ahora, si es mas admirable y asombrosa la erudicion de su autor y el conocimiento que manifiesta de todos los pueblos del globo, ó la exactitud y recto uso de las preciosísimas noticias que contiene.

„Las bellas regiones del Anáhuac, ó de Méjico (dico el celebre y profundo Mr. Balbi en su *Atlas ethnográfico* *) dadas á conocer tan perfecta y exactamente por la elocuente pluma y vasta sabiduria del baron de Humboldt, son las provincias mas pobladas, mas ricas y mas

* *Atlas ethnographique du globe, ou classification des peuples anciens et modernes d'après leurs langues &c.—6me. Tableau Langues du plateau d'Anahuac, ou du Mexique.*

riosas regiones de la China; ya no se ignorará en Francia la topografía

„importantes de la América Española**, y „comprenden el antiguo imperio megicano, y otros muchos estados, ya aliados, ya rivales de esta celebre monarquia. La vision del año mas exacta que la de los griegos y de los romanos; el uso de la escritura ideográfica, el papel de maguay, el modo de trabajar moles inmensas de piedra; las cartas geográficas de su pais, y de los que habian recorrido sus mayores; sus ciudades, caminos, diques y canales; sus grandes pirámides exactamente orientadas; sus instituciones civiles, militares y religiosas, todo da á los megicanos el derecho de ser tenidos por la nacion mas culta de cuantas hallaron los europeos en el nuevo continente. La reunion de las mas variadas riquezas vegetales, debida á los accidentes del suelo, que produce, á la par de sus innumerables plantas indigenas, todas las que la Europa ha llevado á la América; los inagotables tesoros que la Divina Providencia parece haberse complacido en depositar en las entrañas de esta tierra, y que por hallarse en situaciones mas accesibles y ménos estériles que las de cualquiera otra region del nuevo continente, son susceptibles de una explotacion mucho mas fácil, y ménos costosa; los restos imponentes de los edificios, de los ídolos y demas monumentos que pudieron escapar al vandalismo ó á la incuria de los primeros conquistadores; los magníficos edificios construidos por los sucesores de aquellos en Méjico, en Puebla, y en otras grandes ciudades de la mesa del Anáhuac; los inmensos tesoros que están siempre patentados en sus templos, con una profusion no conocida en ninguna otra parte del mundo; y finalmente, la pompa de las augus-

** Mr. Balbi llama *Española* á toda la parte de América en que se habla esta lengua.

de nuestro suelo hasta el punto de colocar á Tacubaya en el istmo de Panamá, como lo ha hecho (aunque parezca increíble) un escritor frances moderno, en una obra clásica que circula por todas las naciones de Europa y de América con bastante aceptación (6); y finalmente, el entusiasmo con que los escritores extranjeros benévolos quieren favorecernos, no llegará hasta el estremo de asentar que *en Méjico abunda tanto el oro, que es mas barato que la plata*; que hay en esta ciudad *edificios de porcelana*, y casas que tienen *el jardin en la azotea* (7). . . . No serian del caso

„las ceremonias del culto católico, que „ofusca aun á la de la capital del mundo „cristiano, dan un nuevo y singular lustre „á estos soberbios paises, á los cuales podemos llamar con justicia *la region argentifera del globo*, puesto que sus minas producen constantemente mayor cantidad de este metal que las de todas las demas partes del mundo reunidas)

Seria de desear que algun megicano, amante de su patria, hiciese á esta el servicio de traducir al castellano tan admirable obra, ó á lo ménos la parte en que el autor habla de nuestras regiones. El *Atlas ethnográfico* de Balbi es una obra costosa, y por lo mismo no muy comun entre nosotros: este inconveniente desaparecería al instante que se hiciese en Méjico una nueva edición de ella, adecuada á todas las clases de la sociedad.

(6) Mr. *Tiebout de Berneaud*, en la obra intitulada *Encyclopédie des gens du monde*. Tom. 3.º art. *Balivar*, pág. 651, edición de Paris, 1834.

(7) *Andrada*, *Geografía universal*, edición de Lisboa, año de 1824.—*Ballock*, *Siete meses en Méjico*.

estas indicaciones, ó tal vez podrían parecer demasiado nimias, si no contribuyeran á probar hasta la evidencia la equivocada idea que generalmente se tiene de nosotros fuera de nuestro país, y la necesidad en que nos hallamos de hacerla variar por medio de testimonios irrecusables, como lo son todos los que proporcionan

(8) „Las naciones que mas han adelantado y perfeccionado sus trabajos estadísticos, son Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos de Norte-América. La Francia, á pesar de tantas obras como ha publicado parcialmente sobre esta ciencia, aun carece de una Estadística completa, siendo tanto mas de admirar, cuanto que se ha hallado diferentes veces en circunstancias mucho mas favorables que cualquiera otra nacion, para haber podido perfeccionar sus trabajos. Faltó el genio trascendental de Napoleon, y desde aquel momento puede decirse que la Francia, respectivamente hablando, es la nacion que ménos progresos ha hecho en la ciencia estadística.”—Suarez, *Discurso sobre el censo de poblacion de España en 1836*.
 „Es sensible que en el censo del departamento del Sarta, hecho en 1827, no se hayan puesto las sumas de los productos de la agricultura ni de la industria:

las investigaciones estadísticas. No arredrará al Instituto el temor de ver criticados sus trabajos: por defectuosos que sean, siempre pondrán á la República Mexicana al nivel de otras muchas naciones que se cuentan entre las mas antiguas é ilustradas, y que difícilmente le escederán en la perfeccion de su Estadística (8).

„bien es verdad, que pocos son los cantones de Francia que investigan estos resultados. En Norte-América los *Townships* hacen constar muy facilmente, por medio de sus *returns*, los rendimientos de cada establecimiento. En Francia hay cantones que jamas han sabido ni lo que siembran ni lo que cosechan. Uno de nuestros grandes escritores, atacando á la centralizacion, criticó la orden que dió Napoleon á los prefectos, para que incluyeran en los censos hasta el número de gallinas que habia en cada distrito: y esto fué ciertamente querer ridiculizar, sin razon, á la Estadística, que debemos mirar como nacida entre nosotros en tiempo de la administracion imperial.”—*Isidro Lebrun en su noticia sobre el diccionario topográfico estadístico &c. del departamento del Sarta*, impresa en la *Revista enciclopédica*, cuaderno de setiembre de 1832, pág. 712.

POBLACION.

El documento mas antiguo que poseemos sobre nuestra poblacion, y que con alguna justicia puede llamarse *censo*, es el que se ejecutó de orden del virey conde de Revillagigedo en 1793; pues todos los trabajos anteriores de esta especie son tan defectuosos, ó limitados á ciertos y determinados objetos, que no merecen citarse (9). Este censo dió una poblacion de 5.200.000 habitantes; pero ni se comprendieron en él, por motivos que ignoramos, las tres intendencias de Veracruz, Guadalajara y Coahuila; ni se examinaron con mu-

(9) Si quisiéramos dar el nombre de *censos de poblacion* á todos los trabajos de esta especie que han sido ejecutados desde los primeros años de la dominacion española, podríamos formar un catálogo considerable que tal vez escenderia al de cualquiera otra nacion en la época á que nos referimos y en igual espacio de tiempo. Desde el año de 1585 hasta el de 1794 en que se hizo el censo de Revillagigedo, pueden citarse cuarenta y nueve documentos relativos ya al número de encomiendas, ya al de familias, ya al de tributarios ó pecheros, ya al de misiones, ya en fin al de feligresías ó parroquias. De los padrones de familias y de repartimientos, que son los mas interesantes, citaremos unicamente los que fueron ejecutados de orden del gobierno, y que han conservado los nom-

cho rigor los cálculos de las de Puebla, Zacatecas, San Luis, Durango,

bres de las personas comisionadas para hacerlos.

Número de los padrones. Años en que fueron hechos.

- 1.º En 11 de mayo de 1585 se concluyó una *nómina de cabildos*, mandada hacer por el virey Moya de Contreras..... 1585.
- 2.º Lic. Pedro Rodriguez de Acuña, nombrado para hacer el padron por el virey D. Luis de Velasco en 3 de abril.....1591.
- 3.º Dr. D. Fernando de Villegas y Peralta, alcalde mayor de Valladolid de Michoacan, nombrado por el virey conde de Monterey en noviembre de.....1599.
- 4.º Lic. Martinez de Olea, nombrado por el virey marques de Guadalcázar.....1614.
- 5.º D. Diego Zaldivar y D. Pedro Rendon de Carmona, nombrados por el marques de Cerralvo.....1625.
- 6.º Dr. D. Francisco Ordóñez de Ontañon, nombrado por el virey duque de Albuquerque.....1654.
- 7.º Capitan de navío D. Francisco Bruna y Giron, nombrado por el virey conde de Baños.....1662.
- 8.º D. Juan Zaldivar y Arollano, de orden superior.....1664.
- 9.º D. Francisco Rodriguez de Egui-zábal, nombrado por el virey mar-



DIRECCION GENERAL DE

estas indicaciones, ó tal vez podrían parecer demasiado nimias, si no contribuyeran á probar hasta la evidencia la equivocada idea que generalmente se tiene de nosotros fuera de nuestro país, y la necesidad en que nos hallamos de hacerla variar por medio de testimonios irrecusables, como lo son todos los que proporcionan

(8) „Las naciones que mas han adelantado y perfeccionado sus trabajos estadísticos, son Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos de Norte-América. La Francia, á pesar de tantas obras como ha publicado parcialmente sobre esta ciencia, aun carece de una Estadística completa, siendo tanto mas de admirar, cuanto que se ha hallado diferentes veces en circunstancias mucho mas favorables que cualquiera otra nacion, para haber podido perfeccionar sus trabajos. Faltó el genio trascendental de Napoleon, y desde aquel momento puede decirse que la Francia, respectivamente hablando, es la nacion que ménos progresos ha hecho en la ciencia estadística.”—Suarez, *Discurso sobre el censo de poblacion de España en 1836*.
„Es sensible que en el censo del departamento del Sarta, hecho en 1827, no se hayan puesto las sumas de los productos de la agricultura ni de la industria:

las investigaciones estadísticas. No arredrará al Instituto el temor de ver criticados sus trabajos: por defectuosos que sean, siempre pondrán á la República Mexicana al nivel de otras muchas naciones que se cuentan entre las mas antiguas é ilustradas, y que difícilmente le escederán en la perfeccion de su Estadística (8).

„bien es verdad, que pocos son los cantones de Francia que investigan estos resultados. En Norte-América los *Townships* hacen constar muy facilmente, por medio de sus *returns*, los rendimientos de cada establecimiento. En Francia hay cantones que jamas han sabido ni lo que siembran ni lo que cosechan. Uno de nuestros grandes escritores, atacando á la centralizacion, criticó la orden que dió Napoleon á los prefectos, para que incluyeran en los censos hasta el número de gallinas que habia en cada distrito: y esto fué ciertamente querer ridiculizar, sin razon, á la Estadística, que debemos mirar como nacida entre nosotros en tiempo de la administracion imperial.”—*Isidro Lebrun en su noticia sobre el diccionario topográfico estadístico &c. del departamento del Sarta*, impresa en la *Revista enciclopédica*, cuaderno de setiembre de 1832, pág. 712.

POBLACION.

El documento mas antiguo que poseemos sobre nuestra poblacion, y que con alguna justicia puede llamarse *censo*, es el que se ejecutó de orden del virey conde de Revillagigedo en 1793; pues todos los trabajos anteriores de esta especie son tan defectuosos, ó limitados á ciertos y determinados objetos, que no merecen citarse (9). Este censo dió una poblacion de 5.200.000 habitantes; pero ni se comprendieron en él, por motivos que ignoramos, las tres intendencias de Veracruz, Guadalajara y Coahuila; ni se examinaron con mu-

(9) Si quisiéramos dar el nombre de *censos de poblacion* á todos los trabajos de esta especie que han sido ejecutados desde los primeros años de la dominacion española, podríamos formar un catálogo considerable que tal vez escenderia al de cualquiera otra nacion en la época á que nos referimos y en igual espacio de tiempo. Desde el año de 1585 hasta el de 1794 en que se hizo el censo de Revillagigedo, pueden citarse cuarenta y nueve documentos relativos ya al número de encomiendas, ya al de familias, ya al de tributarios ó pecheros, ya al de misiones, ya en fin al de feligresías ó parroquias. De los padrones de familias y de repartimientos, que son los mas interesantes, citaremos unicamente los que fueron ejecutados de orden del gobierno, y que han conservado los nom-

cho rigor los cálculos de las de Puebla, Zacatecas, San Luis, Durango,

bres de las personas comisionadas para hacerlos.

Número de los padrones.	Años en que fueron hechos.
1.º	En 11 de mayo de 1585 se concluyó una <i>nómina de cabildos</i> , mandada hacer por el virey Moya de Contreras..... 1585.
2.º	Lic. Pedro Rodriguez de Acuña, nombrado para hacer el padron por el virey D. Luis de Velasco en 3 de abril.....1591.
3.º	Dr. D. Fernando de Villegas y Peralta, alcalde mayor de Valladolid de Michoacan, nombrado por el virey conde de Monterey en noviembre de.....1599.
4.º	Lic. Martinez de Olea, nombrado por el virey marques de Guadalcázar.....1614.
5.º	D. Diego Zaldivar y D. Pedro Rendon de Carmona, nombrados por el marques de Cerralvo.....1625.
6.º	Dr. D. Francisco Ordóñez de Ontañon, nombrado por el virey duque de Albuquerque.....1654.
7.º	Capitan de navío D. Francisco Bruna y Giron, nombrado por el virey conde de Baños.....1662.
8.º	D. Juan Zaldivar y Arollano, de orden superior.....1664.
9.º	D. Francisco Rodriguez de Egui-zábal, nombrado por el virey mar-



DIRECCION GENERAL DE

Sonora y Californias, y ménos aún los de la misma ciudad de Méjico. La falta de exactitud en esta parte fué tal, que despues de haber admitido en el referido censo el número de 566.443 habitantes en la intendencia de Puebla, y el de 112.926 en la ciudad de Méjico, se vió obligado el mismo gobierno, dos años despues, á calcular en 600.062 el número de habitantes de la primera en el *resúmen general de matriculas*, y á contar 130.602 habitantes en la segunda, al arreglar los ramos de pulques y de abastos (10). Probablemente el

- | | |
|---|-------|
| ques de Mancera..... | 1665. |
| 10. El capitán D. Rodrigo Lejarazu, por el mismo virey | 1667. |
| 11. D. Pedro Salazar y Rojas, <i>de órden superior</i> | 1725. |
| 12. D. Salvador Olarte y Quintana, <i>id.</i> | 1736. |
| 13. D. Juan de Aristizábal, <i>id.</i> | 1739. |
| 14. D. Francisco Gómez Resa, nombrado por el virey conde de Fuencalra..... | 1742. |
| 15. El capitán D. Fausto Alvarez de Ulate, alguacil mayor de Méjico, <i>de órden del gobierno</i> | 1747. |
| 16. D. Francisco Rodríguez Escobar, <i>id.</i> | 1762. |
| 17. Lic. D. Henrique Ordóñez Salgado, <i>id.</i> | 1777. |
| 18. Los administradores de alcaballas, <i>id.</i> | 1781. |
| 19. D. Ricardo Ortiz de los Llanos, <i>id.</i> | 1787. |

(Creacion de las intendencias.)

(10) Como el baron de Humboldt no rectificó por sí mismo el censo de la poblacion de la capital, hecho en 1793, sino que se contentó con hacerle correcciones conjeturales, incurrió en una equivocacion que se ve aumentada en la segunda edicion de

conde de Revillagigedo habria hecho corregir tan notables errores, si las circunstancias se lo hubiesen permitido; pero lo cierto es, que estos mismos documentos fueron por desgracia los únicos que pudo proporcionar el vireinato al baron de Humboldt en 1804, y que sirvieron de fundamento á este sabio para los cálculos que publicó en su erudito y elocuente *Ensayo político sobre la Nueva España*. Sin embargo, no pudiendo ocultarse

su *Ensayo político*, en donde despues de sentar (p. 79 t. 2.º) que Méjico tenia el año de 1804, 137.000 habitantes, y de comparar esta poblacion con la de Madrid (p. 83 t. 2.º), segun el estado (mas inexacto todavia) de Mr. Laborde, dice en la p. 292 del mismo tomo, que la ciudad de Méjico tenia en 1820, segun el estado del ayuntamiento que allí inserta, 168.846 habitantes, lo que daria un aumento de 31.846 habitantes en diez y seis años. El estado que copia el baron de Humboldt no pertenece al año de 1820, sino al de 1811, en que se mandó formar para establecer el ramo de policia, y en el informe con que se le dirigió al gobierno, habló largamente el gefe de aquel ramo de la inexactitud del censo de 1793, que es el que sirvió de base al baron de Humboldt. Igual equivocacion padeció este respetable sabio por seguir el censo general de Revillagigedo, al hacer la enumeracion de las poblaciones, pues cuenta en todo el antiguo reino de Nueva España nada mas que ochenta entre ciudades y villas, siendo así que hasta el año 1820, el número de unas y otras ascendia á ciento veinte y cinco. Del mismo modo, al calcular en 1804 la poblacion particular de cada provincia, no tuvo presentes las variaciones que se hicieron en las demarcaciones respectivas de ellas, desde el año 1793, época del censo de Revillagigedo,

tamaños defectos al baron de Humboldt, intentó corregirlos por medio de nuevos cálculos fundados en raciocinios propios de su profunda sabiduria, y asigna á la República Mexicana (en la segunda edicion de su obra citada) cerca de 7.000.000 de habitantes. En el estado de poblacion de Nueva España publicado en el *Semanario económico de Méjico*, del juéves 28 de junio de 1810, se calcula la poblacion en 5.810.005 habitantes, sin incluir las provincias de Nuevo-Méjico, Nuevo-Leon, las Californias, y Coahuila y Tejas. En las *Tablas geográfico-políticas de Nueva España*, escritas en 1815 por D. José Salas, de órden del gobierno, se hace ascender la poblacion á 5.764.731 en el año de 1803. D. Fernando Navarro y Noriega publicó en esta capital el año de 1820 una *Memoria sobre la poblacion del reino de Nueva España*, en la que eleva el número de habitantes á 6.122.354; pero este apreciable y verídico escritor, á pesar de haber tenido á su disposicion todos los documentos estadísticos que poseia entónces el gobierno, se vió en la necesidad de recurrir á conjeturas; pues como él mismo dice, no existian en la secretaria del vireinato, ni pudo conseguir, los padrones de *Vera-cruz, San Luis Potosi, Mérida, Zacatecas, Nuevo Leon, Nuevo Méjico, Nuevo Santander y Californias*. El primer congreso mexicano, deseando establecer una regla fija para las elecciones sucesivas, calculó la poblacion en 6.204.000 habitantes, sin comprender en ella los territorios de Co-

lima y Californias; pero este cómputo es tal vez el mas inesacto de cuantos existen, porque para hacerlo no hubo mas fundamento que los antiguos cálculos del baron de Humboldt, modificados de memoria, arbitrariamente y sin la menor crítica. El año de 1836 se publicó en esta capital una *Noticia de los estados y territorios de la Union Mexicana*, y de ella resulta una poblacion total de 7.843.132 habitantes. Posteriormente el gobierno comisionó á D. A. J. Valdes para que formase el censo de poblacion, que se publicó el año 1831 en un estado cuyo total asciende á 6.382.264 habitantes, bien que los datos de que se valió este autor fueron en la mayor parte tan escasos y defectuosos, que él mismo manifiesta su desconfianza, añadiendo que en su sentir, la poblacion de la república *excedia de siete millones* de habitantes (11). El

(11) „Resultan indicados en números „redondos (dice el autor de esta noticia, p. 7) el distrito federal, los estados de Guajalajara, Méjico, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Yucatan, y ademas, los territorios de la Baja California, Colima y „Nuevo-Méjico, de cuyas secciones me „hallo sin datos. La suma ó resultado total parece ser de 6.382.264 habitantes en „toda la federacion; pero si se calculan las „dificultades de reducir á número cierto „una poblacion diseminada en un pais in- „menso, terminado en muchas de sus fron- „teras por regiones habitadas de tribus er- „rantes sobre tierras feraces y climas favo- „rables, no parecerá exagerado en aritmé- „tica política el concluir, que la poblacion „de la República Mexicana excede de „7.000.000 de almas en su estado presente.

calendario de 1834, publicado en esta capital por D. M. Galvan, contiene unas noticias estadísticas de nuestro país que llamaron la atención de todas las personas instruidas, por la maestría con que están escritas, y en ellas se hace ascender nuestra población á 7.734.292 habitantes. Final-

„Corroboro lo espuesto la circunstancia de que muchos de los datos que tengo á la vista, como producentes de la suma general, son de cuatro, seis, y aun ocho años de atraso, y es muy probable que, á pesar de algunas causas que deben reputarse en pérdida, la población haya aumentado sucesivamente en el espacio de tiempo que dejo insinuado..... Fuera de la suma general, las demás sumas parciales casi todas van incompletas en el estado relativo al censo; y no ha podido ser de otro modo, vista la inexactitud de los materiales que las han producido.”

(12) Diferencia que se nota en los principales cálculos de la población de la República Mexicana, ejecutados desde el año de 1793 hasta el actual de 1838.

Años á que se refiere la población.	Número de habitantes.
1793....Censo del conde de Revillagigedo.....	5.200.000
1803....Tablas geográfico-políticas del reino de Nueva-España.....	5.764.731
1810....Semanao económico de Méjico.....	5.810.005
1820....NAVARRO. Memoria sobre la población del reino de Nueva-España.....	6.122.354
Cálculo del primer congreso mejicano.....	6.204.000
1831....Censo actual de la República Mexicana, publicado por D. A. J. Valdes.....	6.382.264
1825....Ensayo político sobre la Nueva-España, por el baron A. de Humboldt.....	7.000.000
1838....Dictámen de la comision de la cámara de diputados.....	7.009.120
1834....Calendario mejicano para el año de 1834, por D. M. Galvan.....	7.734.292
1836....Noticia de los estados y territorios que componen la union mejicana.....	7.843.132

mente, la comision de la actual cámara de diputados, encargada de presentar al congreso el proyecto de division territorial de la república, dedujo en su dictámen de 6 de junio del presente año, un total de 7.009.120 habitantes, como *minimum* de la población hallada en documentos recientes, trabajados ya con algun esmero, y dignos de fe (12).

Tan notables diferencias en un punto de tan grande importancia, debian necesariamente obligar al Instituto á buscar datos mas seguros. Así lo hizo sin perdonar á medio, diligencia ni sacrificio alguno, y ha tenido la satisfaccion de verse ayudado en este nuevo y penoso trabajo por el gobierno, por muchas autoridades de los departamentos, y por un considerable número de particulares, con un celo digno de las luces del siglo en

que vivimos (13). Así es que el Instituto, enriquecido con documentos coetáneos, bastamente abundantes, y trabajados con mayor circunspeccion y exactitud, no teme ya aventurar su cálculo de la población de la república; pero *sin pretender jamas que este cálculo sea tenido por exacto en toda la estension de la palabra*, pues confiesa que á pesar de sus esfuerzos está muy léjos de haber conseguido, con respecto á varios departamentos toda la certeza necesaria del número de sus habitantes. Sin embargo, confia en que este cálculo es el mas cercano á la verdad, de cuantos se han hecho hasta ahora, y cree que fácilmente puede rectificarse por medio de las noticias estadísticas particulares de cada departamento, que se publicarán sucesivamente en los siguientes boletines: entre tanto debe mirarse este cálculo como *minimum* de la población general.

DEPARTAMENTOS.	Número de habitantes.
Méjico.....	1.389.520
Jalisco.....	679.111
Puebla.....	661.902
Yucatan.....	580.984

Al frente.....3.311.517

(13) En las actas de las sesiones del Instituto, que deberán imprimirse sucesivamente en los boletines, se hará la debida mencion de las personas que han tenido la generosidad de suministrar á este establecimiento datos estadísticos, geográficos ó de cualquiera otra especie, y de hacerle donacion de obras ó documentos propios de su objeto.

Del frente.....	3.311.517
Guanajuato.....	513.606
Oajaca.....	500.278
Michoacan.....	497.906
San Luis Potosi.....	321.840
Zacatecas.....	273.575
Veracruz.....	254.380
Durango.....	162.618
Chihuahua.....	147.600
Sinaloa.....	147.000
Chiapas.....	141.206
Sonora.....	124.000
Querétaro.....	120.560
Nuevo-Leon.....	101.108
Tamaulipas.....	100.068
Coahuila.....	75.340
Aguascalientes.....	69.693
Tabasco.....	63.580
Nuevo-Méjico.....	57.026
Californias.....	33.439
Tejas.....	27.800
	<hr/>
	7.044.140

Aun cuando se desconfiase de la exactitud de los datos que ha tenido presentes el Instituto para formar este cálculo, bastaria un raciocinio muy sencillo, para hacerlo aparecer como el mas cercano á la verdad, segun se ha dicho. Por la observacion mas escrupulosa del movimiento de la población en diferentes quinquenios, se ve probado en las *Tablas Geográfico-políticas*, que el aumento de nuestra población en años benignos corresponde á 14 por 100*. Ahora bien, aun haciendo la aplicacion de este cálculo

* Esto es, 127528 $\frac{1}{100}$ habitantes de aumento anual.

lo al censo de dichas *Tablas*, que dió en 1803 un estado de 5.764.731 habitantes, tendríamos un aumento de 105.000 habitantes por año, de lo que resultaría un aumento de población de 3.675.000 habitantes en los treinta y cinco años que han mediado desde el de 1803 hasta el actual de 1838, y que añadidos al total de aquel censo, darían actualmente una población de 9.439.731, número mas que suficiente para que se hiciesen en él todas las deducciones posibles por las epidemias, guerras civiles y demas calamidades que han afligido á nuestro suelo desde la época citada, y para que quedasen mas de siete millones de habitantes por número de la población actual.

Una de las investigaciones mas importantes en nuestra estadística seria sin duda la que se hiciese para comparar el número de nacidos en las regiones llamadas entre nosotros tierras *calientes*, con el de los nacidos en las tierras llamadas *frias*. El Instituto aun no ha podido fijar con seguridad el exceso que resulta de esta comparación, por no poseer hasta ahora mas datos de esta especie que los pertenecientes á nueve departamentos; pero por lo que lleva observado hasta el día de hoy, créese que el exceso de nacidos en dichas tierras calientes podrá ser, respecto de las frias, de $1\frac{5}{8}$ por 100; aunque para poder establecer un término medio seguro en esta materia, será indispensable despreciar las apariencias accidentales de los lugares, y tomar por base de la comparación las temperaturas me-

dias en unas y otras regiones, y esta especie de trabajo exige demasiado tiempo para que el Instituto hubiese ya podido obtener resultados seguros y generales. No obstante, pueden presentarse interinamente como prueba del cálculo indicado los estados siguientes, que ofrecen toda la seguridad posible, en cuanto á la certeza de los datos que contienen.

1.º

Resultado de los censos generales del departamento de Zacatecas, hechos desde el año de 1824, y aumento progresivo que segun ellos ha tenido aquella población ántes de que se le segregara el partido de Aguascalientes.

Años á que corresponden los censos.	TOTAL DE POBLACION.	Aumento de población en cada bienio.
1824.....	247.295	
1826.....	272.901	...25.606
1828.....	274.537	... 1.636
1830.....	290.044	...15.507
1832.....	314.121	...24.077
1834.....	331.781	...17.660

2.º

En 1836, despues de la segregación del partido de Aguascalientes, tenia este depar-

tamento.....264.505
Actualmente tiene *.....273.575

Aumento de población en año y medio..... 9.070

3.º

En los semestres corridos desde 1.º de enero de 1837 hasta 30 de junio de 1838 nacieron en el mismo departamento.....21.941
Murieron.....12.871
Aumento de población..... 9.070

4.º

El departamento de Oajaca contaba en 1834.....457.033
Tiene hoy (diciembre de 1838).....500.278
Aumento de población en cuatro años..... 43.245

RESULTADOS.

Maximum del aumento anual de población en Oajaca....15.000
Minimum en el mismo 6.000
Maximum id. en Zacatecas ..12.000
Minimum id..... 500

Mas adelante, cuando el Instituto posea ya el número de datos suficiente para establecer reglas generales, estenderá sus investigaciones hasta

* 30 de junio de 1833.

comparar el exceso de *nacidos* y de *muertos* en todas las regiones comprendidas bajo las tres zonas que tan sensiblemente hacen variar la naturaleza de nuestro suelo, y son causa de que se las distinga con las denominaciones de *frias*, *calientes* y *templadas*.

De no menor importancia son las investigaciones sobre el exceso que se observa en un sexo respecto del otro, y que refiriéndonos á nuestro pais han dado lugar á muy diversas opiniones. Antes de que el baron de Humboldt publicase sus eruditas y preciosas observaciones, era opinion muy comun, que en el nuevo mundo no seguia la naturaleza la misma ley de equilibrio en la diferencia de sexos que sigue en Europa, y que con especialidad en las regiones intertropicales, escedia notablemente el número de hembras al de varones. El baron de Humboldt combatió esta opinion intentando hacer ver que carecia de fundamento, y para probarlo publicó en su *Ensayo político* un estado de población de ocho intendencias, en el cual aparece que de 1.352.835 habitantes, resultaron 687.935 varones y 664.900 hembras, que establecen una proporción de 100 á 95. En las *Tablas Geográfico-políticas* ya citadas, obra digna de aprecio bajo todos aspectos, se dice terminantemente que „en la Nueva-España, así en las intendencias de *tierra fria* como en las de *tierra caliente*, la población se inclina á un exceso de varones.” D, Fernando Navarro y Noriega dedujo en sus esta-

al de los varones, hasta llegar este á ser mayor que aquel, á medida que va aumentándose la latitud; pero debemos exceptuar de esta regla al departamento de Tamaulipas, en donde es extraordinaria la constancia con que la naturaleza mantiene siempre en exceso el número de varones. El documento mas antiguo que ha podido proporcionarse el Instituto para hacer investigaciones sobre esta materia en el referido departamento, es del año de 1793, y por él se ve que nacieron en los territorios del Pánuco, desde dicho año hasta el de 1802, cerca de 124 varones mas que hembras, y que murieron 30 hembras mas que varones; de modo que en este departamento hay una doble causa para el exceso en el número de los varones, y esta ley de la naturaleza ha sido allí tan constante, que apenas una vez sola en el espacio de diez años superó el número de hembras nacidas al de varones nacidos, y solamente dos veces en el mismo espacio de tiempo, fallecieron mas varones que hembras; siendo de notar que el exceso en una de estas dos veces fué de 13 varones (14).

(14) Nacen mas hembras que varones en los siguientes departamentos, segun el orden en que van colocados.

- 1.º Veracruz.....(mayor número).
- 2.º Oajaca.
- 3.º Puebla.
- 4.º Michoacan.
- 5.º Guanajuato.
- 6.º Jalisco.

Nacen mas varones que hembras en los

	NACIERON.		MURIERON.		Existencia por resultado en exceso.	
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
1829.. San Luis Potosí (en seis meses primeros)....	4882	5159	2029	1885	421	820
1830.. Jalisco (en todo el año).....	14307	13905	13194	11972	48	
1837.. Zacatecas (en diez y ocho meses).....	10935	11006	6376	6435		
1834.. Estado de México (ménos dos prefecturas)...	18410	18504	(a)	(a)		
1830.. Guanajuato (en todo el año).....	14699	14252	7235	7511	276	

(a) En este año y en el anterior se experimentó la mayor mortandad causada por el *cholera morbo*; por consiguiente esta mortandad no puede servir de regla para nuestro intento; pero si deberemos observar que murieron mas varones que hembras á razon de 30 $\frac{1}{2}$ por 30.

En general puede advertirse que el exceso de un sexo respecto del otro, está en razon inversa de la latitud de los lugares; esto es, que mientras mas se separa del Ecuador un lugar, ménos excede el número de las hembras

dos de poblacion 71,642 varones mas que hembras, y finalmente en las *relaciones de las poblaciones y lugares pertenecientes á cada alcabalatorio* hechas de órden del gobierno en 1781, y mandadas reunir por el virey D. Juan Ruiz de Apodaca en 31 de octubre de 1818, aparece siempre el exceso á favor de los varones, aunque en una proporcion mucho menor que

la que asigna el baron de Humboldt. Mientras que el Instituto puede decidir tan interesante cuestion, se contentará con insertar las siguientes apuntaciones, que siendo ya bastante numerosas, servirán para empezar á dar alguna luz sobre esta materia, en que se interesa nada ménos que el conocimiento de nuestra poblacion útil y productiva.

Años á que se refieren las observacion	VARONES.		HEMBRAS.		Exceso de varones.		Exceso de hembras.	
1829..	Nuevo-México	21799	21640	159	10760	
1819..	Alta California	10979	9107	9107	8976	
1830..	Id. id.	12478	10011	2462	1844	
1832..	Nuevo-Leon	49571	48601	970	207	
1829..	San Luis Potosí	
1832..	Oajaca	237127	247887	10760	
1823..	Michoacan	178052	187028	8976	
	Canton de Veracruz	29851	31695	1844	
	Id. de Misantla	2451	2658	207	
1831..	Id. de Papantla	4279	4225	54	
	Id. de Tampico	11112	12365	1153	
	d. de Jalacingo	7816	5046	230	
	Id. de Jalapa	10837	22867	3030	
1826..	Guanajuato	166896	179288	13392	
1834..	Chihuahua	73303	69879	5424	
1835..	Tamaulipas	49235	45480	3775	
1838..	Aguascalientes	33661	36032	2371	
1838..	Zacatecas	
1831..	Jalisco	
1821..	Tamaulipas	34356	33428	928	
1833..	Nuevo-México	31012	26164	4848	

V. el estado siguiente.

V. el estado siguiente.

El Instituto puede asegurar, y es ciertamente una idea muy consoladora, que la rapidez con que de día en día se aumenta nuestra población, prueba cuán acertadamente calculó el barón de Humboldt, que debía esta tener en diez años un aumento de $\frac{4}{5}$, pues aunque á primera vista parece que este aumento ha necesitado mayor espacio de tiempo, deben tomarse en consideración las circunstancias extraordinarias que han venido á contrariar á la naturaleza. „Los datos que he adquirido (dice aquel profundo y respetable estadista) „acerca de los nacidos y muertos, y „de estos respecto á la población entera, prueban que si no viniese alguna causa extraordinaria y perturbadora á trastornar de cuando en cuando el orden regular de la naturaleza, la población de la Nueva-España debería duplicarse cada diez y nueve años;” y comparando mas adelante el mismo autor los progresos de la población en Rusia con los

departamentos siguientes, por este orden:

- 1.º Alta California. (mayor número).
- 2.º Nuevo-Méjico.
- 3.º Sonora.
- 4.º Chihuahua.
- 5.º Coahuila.
- 6.º Nuevo-Leon.

En todas las ciudades supera por lo común el número de hembras al de varones, y en la capital parece se hallan estas respecto de aquellos en razon de 5 : 4 (poco mas ó menos).

de la nuestra, añade * : „¿Qué obstáculos no oprime la misma naturaleza á los progresos de la población en las partes septentrionales de la Europa y de la Asia! ; Qué contraste entre la fertilidad del suelo megicano, no, enriquecido con las mas preciosas producciones vegetales de la zona tórrida, y las tierras estériles de aquellos países, que permanecen mas de la mitad del año sepultadas bajo los hielos! (15)”

El Instituto tiene muy fundadas esperanzas de poder presentar al pú-

* *Ensayo político*, tom. 1.º p. 316, segunda edición.—En el mismo tomo, p. 304, dice: „Es indudable que la población de Nueva-España se aumenta con una prodigiosa rapidez”

(15) He aquí los términos del crecimiento de la población en Europa.

La población se dobla

	Años.
En Prusia, en.....	39. (a)
En el imperio de Austria, en.....	44.
En la Rusia europea, en.....	48.
En Polonia y Dinamarca, en.....	50.
En las islas Británicas, en.....	52.
En Suecia, Noruega, Suiza y Portugal, en.....	56.
En España, en.....	62.
En Italia, en.....	68.
En Grecia y Turquía de Europa, en.....	70.
En los Países Bajos (antiguos), en.....	84.
En Alemania, en.....	120.
En Francia, en.....	125.

El periodo de la duplicación general en la Europa entera, es pues de 57 años.

(a) Este es el *maximum* de la aceleración que ofrece este fenómeno natural en Europa.

blico dentro de poco tiempo el cálculo (si no exacto, á lo ménos aproximado á la exactitud cuanto sea posible) de nuestra población útil, y por consiguiente de los productos generales de nuestro suelo, que siempre deben compararse con aquella para deducir el valor de cada individuo. Fácil le sería repetir los cálculos que sobre estos dos puntos han ejecutado el barón de Humboldt y algun otro escritor, y limitarse á hacer en ellos las variaciones prudenciales que exigen el transcurso de los años y las diversas circunstancias en que desde entónces se ha visto la República Megicana; pero si así procediera el Instituto, faltaría á su principal obligación, que es buscar por sí mismo y á toda costa la verdad absoluta, sin dejar lugar á la menor incertidumbre. Desgraciadamente ha querido la suerte que el Instituto se ocupe en estos trabajos en una época en que no se oye hablar mas que de establecimientos de contribuciones, de aumento del ejército y de toda especie de reformas, de modo que es hoy infinitamente mas difícil descubrir la verdad por entre tantos temores, tantos intereses, y tantos motivos que mueven á ocultarla. En vano, mas de una vez se ha valido el Instituto de los recursos de la amistad, y ha puesto en juego el poderoso resorte del amor propio; todo ha podido ménos que el recelo que inspira una pregunta mirada por el común del pueblo en todas las naciones y en todos los tiempos como un funesto presagio, y esta es sin disputa la principal razon que

existe para que sea tan limitado el número de resultados exactos que ha obtenido hasta ahora el Instituto. Sin embargo, deseando no desperdiciar la menor ocasion de generalizar cualquiera idea que pueda servir de consuelo á nuestros conciudadanos, y de guia á nuestro gobierno, espondrá en este lugar, ya que ha tocado el punto de los productos generales de la nacion y de los proyectos de reformas administrativas, que segun la Memoria publicada por el Consulado de Veracruz en 1817 *, los productos anuales de nuestro suelo fueron calculados, con una exactitud digna de servir de ejemplo en los trabajos de esta especie, del modo siguiente:

		Pesos fuertes.
Agricultura.	Consumos interiores.....	133.852.625
	Estracción.....	4.997.496
Industria.....		61.011.818
Minerales.....		27.951.000
TOTAL.....		227.812.939

El autor de esta Memoria dijo en su informe que „estos valores se aumentarian considerablemente cuando hubiese una mas acertada y justa division de propiedades, porque „estas entónces lo adquiririan mucho „mayor.” Esta division de propiedades se ha verificado desde aquella

* *Memoria de estatuto &c.* por el capitán D. José María Quiros, secretario del Consulado de Veracruz, leída en la primera junta de gobierno celebrada el 24 de enero de 1817.

época notabilísimamente, y tanto las rústicas como las urbanas han adquirido un valor que en ningún tiempo habían tenido: nuestra industria se ha aumentado y cada día se aumenta de un modo palpable: nuestro pueblo consume hoy en efectos de vestuario dos veces más de lo que consumía anteriormente: los efectos de lujo se han generalizado en todas las clases de la sociedad, hasta formar muchos de ellos objetos nuevos de nuestra propia industria: la agricultura se ve ya auxiliada por el arte, lo mismo que nuestras minas, de mil modos que antes no conocíamos: el comercio ha tomado un incremento y un impulso que lo hacen ya indispensable á la Europa: en una palabra, todas las circunstancias contribuyen á hacernos juzgar que los productos anuales de nuestra nación llegan hoy por lo menos á 300.000.000 de pesos fuertes. A nadie parecerá exagerado este cálculo, si además de tomar en consideración las razones indicadas, reflexiona que cuando se trató, durante el reinado de Felipe III, esto es, por los años 1606 á 1608, de trasladar la ciudad de Méjico del sitio en donde hoy se halla á las alturas de Tacuba y de Tacubaya, se desistió de este proyecto en atención á que iba á disminuirse considerablemente la circulación del numerario por la baja que debían tener muchas rentas, y entre ellas, más que todas, la de fincas urbanas, valuada entonces en 1.018.970 pesos fuertes. Suponiendo que esta renta correspondiese al 5 p^o/_o, resultará un capital de

ménos de 20 millones y medio de pesos, que era el valor de todo el caserío de la ciudad*. Actualmente pasa este mismo valor de 67 millones, y hay edificios que producen hasta el 16 p^o/_o. En el año 1790 se vendieron cuatro haciendas en el Mezquital, por venta voluntaria y por valuación legal, del modo siguiente:

	Valor en venta.	Renta libre en año común.
1. ^a	55.000 ps. fs.	4160.
2. ^a	47.500.....	3.300.
3. ^a	36.000.....	2.500.
4. ^a	26.800.....	1.649.
	<u>165.300.....</u>	<u>11.609.</u>

Estas mismas haciendas fueron tasadas el año de 1829 de este modo:

	Valor en venta.	Renta libre en año común.
1. ^a	105.000.....	7.680.
2. ^a	68.600.....	5.630.
3. ^a	56.000.....	4.200.
4. ^a	46.000.....	3.960.
	<u>275.600.....</u>	<u>21.470.</u>

Los ejemplos de esta especie podrían multiplicarse hasta lo infinito; pero bastan los referidos para hacer ver el considerable aumento que han tenido los valores, y que no puede pa-

* En el año 1796, la contribución del 2½ p^o/_o impuesta á las casas produjo en la capital 35 527 $\frac{4}{10}$ pesos, cuya suma pertenece á una renta de 1.421.096, 5, 6, ps,

Por lo tocante á la *estadística moral*, el Instituto se halla ocupado en

recer exagerada la apreciación que hacemos de los productos generales de nuestro suelo en 300 millones de pesos anuales. Esta renta al 5 p^o/_o presenta un capital de seis mil millones de pesos, y este raciocinio incontrovertible ofrece por consiguiente á nuestro gobierno un campo vastísimo para poder meditar un sistema de contribuciones, que por moderadas que sean, siempre reemplazarán con excesiva ventaja á los efímeros y desvirtuados recursos á que hoy se ve reducido (16).

(16) Se ha hecho muy común entre nosotros de algún tiempo á esta parte la manía de encarecer la miseria general de la nación; pero esta es una de las muchas ideas falsas que hace concebir el estado de incertidumbre y de temor en que ponen á los espíritus las conmociones intestinas. La nación mejicana ve aumentar su población y su riqueza territorial: si antes tenía en las principales ciudades unos cuantos particulares millonarios, que hacían un monopolio del dinero y del comercio, y mantenían en cierta dependencia á los demás capitalistas, ahora cuenta un considerable número de propietarios y capitalistas de mediana fortuna que entonces no existían, y que dan á la circulación del numerario, al cambio de los frutos, y á la industria en general, todo el impulso que les dicta su propio interés, con absoluta libertad, sin ninguna de las trabas que existieron hasta la época de nuestra independencia, y por mil medios diferentes que antes no se conocían. La falta de recursos y la escasez que de ella dimana se advierten únicamente en el gobierno y en todos los ramos e individuos que dependen de él, lo cual es cosa muy distinta; pero aun esta misma escasez desaparecerá tan pronto como el gobierno quiera poner algún orden en los ramos que le tocan, y

adopte sobre todo un sistema de hacienda en que se limiten los gastos á las verdaderas necesidades, ó por lo menos á los ingresos. Esto fué todo el secreto de la administración española. Aquel gobierno vigilaba con suma atención sobre la conducta de los empleados á quienes confiaba el manejo de las rentas públicas: siempre impidió el robo, y especialmente el peculado, con todo el empeño de un gobierno que desea aumentar su riqueza: llevó la economía al grado de suprimir algunas instituciones y algunos establecimientos, que aunque podían ser útiles, le parecieron demasiado costosos: en una palabra, siempre llevó por sistema que sus gastos jamás excedieran de las dos terceras partes de sus rentas, y que se limitasen á la tercera parte de ellas, siempre que fuese posible. Diremos en prueba de esto, que desde 1784 hasta 1789 (y citamos este quinquenio, porque tenemos á la vista los documentos originales de cada año) produjeron las rentas en Nueva-España al gobierno español, por término medio anual, 20 075.261 pesos fuertes: gastó 6.190.927; y le quedó un producto líquido de 13.884.334; esto es, los gastos de la administración fueron ménos de la tercera parte del producto total, y ménos de la mitad del producto líquido. El mismo gobierno mantenía en tiempo de paz un ejército de 32.934 hombres, que le costaban, un año con otro, 1 800.000 pesos: agregando á esta suma los gastos que ocasionaban las fortalezas (de las cuales sola la de Perote costaba anualmente de 150 á 200.000 pesos), y los demás imprevistos y extraordinarios, importaba el total de gastos del ramo de la guerra ménos de 4.000.000 de pesos. ¿Quién de nosotros ignora que en nuestros días, no teniendo 12.000 hombres efectivos sobre las armas nuestro gobierno, en toda la extensión de la república, ha habido año en que el ramo de la guerra ha costado más de

época notabilísimamente, y tanto las rústicas como las urbanas han adquirido un valor que en ningún tiempo habían tenido: nuestra industria se ha aumentado y cada día se aumenta de un modo palpable: nuestro pueblo consume hoy en efectos de vestuario dos veces más de lo que consumía anteriormente: los efectos de lujo se han generalizado en todas las clases de la sociedad, hasta formar muchos de ellos objetos nuevos de nuestra propia industria: la agricultura se ve ya auxiliada por el arte, lo mismo que nuestras minas, de mil modos que antes no conocíamos: el comercio ha tomado un incremento y un impulso que lo hacen ya indispensable á la Europa: en una palabra, todas las circunstancias contribuyen á hacernos juzgar que los productos anuales de nuestra nación llegan hoy por lo menos á 300.000.000 de pesos fuertes. A nadie parecerá exagerado este cálculo, si además de tomar en consideración las razones indicadas, reflexiona que cuando se trató, durante el reinado de Felipe III, esto es, por los años 1606 á 1608, de trasladar la ciudad de Méjico del sitio en donde hoy se halla á las alturas de Tacuba y de Tacubaya, se desistió de este proyecto en atención á que iba á disminuirse considerablemente la circulación del numerario por la baja que debían tener muchas rentas, y entre ellas, más que todas, la de fincas urbanas, valuada entonces en 1.018.970 pesos fuertes. Suponiendo que esta renta correspondiese al 5 p^o/_o, resultará un capital de

ménos de 20 millones y medio de pesos, que era el valor de todo el caserío de la ciudad*. Actualmente pasa este mismo valor de 67 millones, y hay edificios que producen hasta el 16 p^o/_o. En el año 1790 se vendieron cuatro haciendas en el Mezquital, por venta voluntaria y por valuación legal, del modo siguiente:

	Valor en venta.	Renta libre en año común.
1. ^a	55.000 ps. fs.	4160.
2. ^a	47.500.....	3.300.
3. ^a	36.000.....	2.500.
4. ^a	26.800.....	1.649.
	<u>165.300.....</u>	<u>11.609.</u>

Estas mismas haciendas fueron tasadas el año de 1829 de este modo:

	Valor en venta.	Renta libre en año común.
1. ^a	105.000.....	7.680.
2. ^a	68.600.....	5.630.
3. ^a	56.000.....	4.200.
4. ^a	46.000.....	3.960.
	<u>275.600.....</u>	<u>21.470.</u>

Los ejemplos de esta especie podrían multiplicarse hasta lo infinito; pero bastan los referidos para hacer ver el considerable aumento que han tenido los valores, y que no puede pa-

* En el año 1796, la contribución del 2½ p^o/_o impuesta á las casas produjo en la capital 35 527 $\frac{4}{10}$ pesos, cuya suma pertenece á una renta de 1.421.096, 5, 6, ps,

Por lo tocante á la *estadística moral*, el Instituto se halla ocupado en

recer exagerada la apreciación que hacemos de los productos generales de nuestro suelo en 300 millones de pesos anuales. Esta renta al 5 p^o/_o presenta un capital de *seis mil millones* de pesos, y este raciocinio incontrovertible ofrece por consiguiente á nuestro gobierno un campo vastísimo para poder meditar un sistema de contribuciones, que por moderadas que sean, siempre reemplazarán con excesiva ventaja á los efímeros y desvirtuados recursos á que hoy se ve reducido (16).

(16) Se ha hecho muy común entre nosotros de algún tiempo á esta parte la manía de encarecer la miseria general de la nación; pero esta es una de las muchas ideas falsas que hace concebir el estado de incertidumbre y de temor en que ponen á los espíritus las conmociones intestinas. La nación mejicana ve aumentar su población y su riqueza territorial: si antes tenía en las principales ciudades unos cuantos particulares millonarios, que hacían un monopolio del dinero y del comercio, y mantenían en cierta dependencia á los demás capitalistas, ahora cuenta un considerable número de propietarios y capitalistas de mediana fortuna que entonces no existían, y que dan á la circulación del numerario, al cambio de los frutos, y á la industria en general, todo el impulso que les dicta su propio interés, con absoluta libertad, sin ninguna de las trabas que existieron hasta la época de nuestra independencia, y por mil medios diferentes que antes no se conocían. La falta de recursos y la escasez que de ella dimana se advierten únicamente en el gobierno y en todos los ramos e individuos que dependen de él, lo cual es cosa muy distinta; pero aun esta misma escasez desaparecerá tan pronto como el gobierno quiera poner algún orden en los ramos que le tocan, y

adopte sobre todo un sistema de hacienda en que se limiten los gastos á las verdaderas necesidades, ó por lo menos á los ingresos. Esto fué todo el secreto de la administración española. Aquel gobierno vigilaba con suma atención sobre la conducta de los empleados á quienes confiaba el manejo de las rentas públicas: siempre impidió el robo, y especialmente el peculado, con todo el empeño de un gobierno que desea aumentar su riqueza: llevó la economía al grado de suprimir algunas instituciones y algunos establecimientos, que aunque podían ser útiles, le parecieron demasiado costosos: en una palabra, siempre llevó por sistema que sus gastos jamás excedieran de las dos terceras partes de sus rentas, y que se limitasen á la tercera parte de ellas, siempre que fuese posible. Diremos en prueba de esto, que desde 1784 hasta 1789 (y citamos este quinquenio, porque tenemos á la vista los documentos originales de cada año) produjeron las rentas en Nueva-España al gobierno español, por término medio anual, 20 075.261 pesos fuertes: gastó 6.190.927; y le quedó un producto líquido de 13.884.334; esto es, los gastos de la administración fueron ménos de la tercera parte del producto total, y ménos de la mitad del producto líquido. El mismo gobierno mantenía en tiempo de paz un ejército de 32.934 hombres, que le costaban, un año con otro, 1 800.000 pesos: agregando á esta suma los gastos que ocasionaban las fortalezas (de las cuales sola la de Perote costaba anualmente de 150 á 200.000 pesos), y los demás imprevistos y extraordinarios, importaba el total de gastos del ramo de la guerra ménos de 4.000.000 de pesos. ¿Quién de nosotros ignora que en nuestros días, no teniendo 12.000 hombres efectivos sobre las armas nuestro gobierno, en toda la extensión de la república, ha habido año en que el ramo de la guerra ha costado más de

aumentar el copioso número que ya posee de noticias de crímenes y delitos, reduciéndolas á estados y cuadros sinópticos, para que mas fácilmente puedan compararse sus resultados y cada una de sus circunstancias particulares, con los que ofrecen los de otras naciones; y aunque este es uno de los trabajos cuya publicacion reserva por necesidad el Instituto para los boletines siguientes, no quiere privar á sus conciudadanos de la satisfacción que deben causarles algunas de las muchas in-

13 000.000 de pesos?... Pero es preciso confesar que la escasez que experimenta el gobierno se hace trascendental á toda la naci6n, porque el número de personas dependientes de aquel forma ya una parte muy considerable de la sociedad, que no solamente deja de ser productiva, sino que pasa á ser consumidora, puesto que debe existir á espensas de la productiva; y esta además se ve obligada á auxiliar al gobierno con nuevos sacrificios pecuniarios, para ponerlo en estado de satisfacer otra infinidad de gastos, retirando de la circulación productiva una masa de numerario, que viene

dicaciones que pueden presentarse ya como exactas y seguras, y dar una idea del método que ha adoptado el Instituto para ofrecerlas al exámen del público con toda la claridad posible.

Las constantes y prolijas observaciones hechas por espacio de un año entero en el gobierno del Distrito federal, dieron en el término de ocho meses consecutivos los resultados siguientes respecto á la criminalidad en la capital.

á ser un capital muerto por mas ó ménos tiempo, y priva á la naci6n de las utilidades que de otro modo podria producirle. Si á esto se agrega la desconfianza que inspira semejante estado de cosas, y que necesariamente obliga á los particulares á no poner en circulaci6n mas capitales que los muy indispensables para sostener el cambio de frutos en su *minimum*, sin aspirar á mayores utilidades, podrá formarse una idea justa de los funestos efectos que debe producir en la riqueza general de la república la escasez de recursos que experimenta hoy el gobierno.

AÑO DE 1836.	MESES	Edades.	Número de delinquentes		TOTALES
			Varones.	Hembras.	
	Enero...	De 17 años..	1	1
	Febrero..	De 17 á 25..	7	13	20
	Marzo ..	De 25 á 30..	42	17	59
	Abril....	De 30 á 35..	72	15	87
	Mayo...	De 35 á 40..	11	9	20
	Junio...	De 40 á 45..	9	3	12
	Julio....	De 45 á 50..	2	2
	Agosto ..	De 50 á 55..	1	1
			144	58	202

DELITOS.	
iedad....	138.
.....	64.
	202.

AÑO DE 1886. MESES.	Fueron aprehendidos provisionalmente.	Puestos inmediatamente en libertad.	Quedaron en cárceles.	Delitos por que fueron encarcelados.													TOTAL.	Edades.	Número de delinquentes		TOTALES.	
				Homicidio.	Heridas graves.	Robo grave.	Conato de robo.	Sospechas vehementes de id.	Estafa y ratería.	Ultraje al pudor.	Lenocinio.	Falsificación de moneda.	Id. de formas y escritos.	Embriaguez habitual y pública.	Pendencias públicas.	Resistencia á la autoridad.			Varones.	Hembras.		
Enero.....	38	10	28	2	6	3	2	5	1	5	4	28	De 17 años..	1	1	
Febrero.....	41	12	29	9	2	1	7	1	3	6	29	De 17 á 25..	7	13	20	
Marzo.....	26	2	24	5	1	4	3	2	1	4	4	24	De 25 á 30..	42	17	59	
Abril.....	31	3	28	1	3	2	1	5	4	3	7	2	28	De 30 á 35..	72	15	87	
Mayo.....	17	..	17	3	5	2	1	6	17	De 35 á 40..	11	9	20	
Junio.....	40	7	33	2	6	3	7	3	1	3	1	7	33	De 40 á 45..	9	3	12	
Julio.....	27	11	16	1	2	4	4	2	3	16	De 45 á 50..	2	2	
Agosto.....	35	8	27	1	3	6	8	3	1	1	4	27	De 50 á 55..	1	1	
	255	53	TOTAL.	202	5	30	8	12	30	37	2	2	15	1	17	41	2	202		144	58	202

Maximum.....41. }
 Minimum.....17. } Término medio....29 por cada mes.

Resultan contra la propiedad....138.
 Contra las personas.....64.

DELITOS.

202.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Estos estados, que como se ha dicho, fueron ejecutados con toda la exactitud y escrupulosidad posibles, dan lugar á las observaciones siguientes.

1.^a Siendo 202 los criminales de este periodo, en una poblacion de 205430 habitantes * resulta $1\frac{1}{1000}$, ó cerca de dos de los primeros, por cada 1016 de los segundos, ó lo que es lo mismo, ménos de un criminal por cada 508 habitantes, debiendo notarse que en las ciudades populosas, y con especialidad en las capitales, abundan mas los alicientes al crimen, la gente ociosa y las ocasiones de corrupcion.

2.^a Siendo 29 el término medio que corresponde á cada mes, en los mismos estados, resulta ménos de un criminal por día. En Paris, por ejemplo, el número de personas encarceladas cada veinticuatro horas por robo, riña y otras infracciones de policia, es de 25 á 30; si se añaden las personas apresadas por delitos de mayor importancia, puede calcularse aquel número en 35 á 40, de lo que resulta que la poblacion de la ciudad de Méjico, apénas mas de tres veces menor que la de Paris, produce un número de delincuentes *mas de treinta veces menor* que el que produce la de la capital de Francia.

3.^a De los 202 crímenes que contienen los estados, 138 son contra la propiedad, y 64 contra las personas: por consiguiente resulta uno de los primeros por cada $1488\frac{2}{3}$ habitan-

* Este es el cálculo aproximado de la poblacion de la capital.

tes, y uno de los segundos por cada $3209\frac{2}{3}$ habitantes; viéndose en el esceso que el número de los primeros lleva al de los segundos, los efectos de la miseria y del abandono que producen los hábitos adquiridos en las guerras civiles, mas bien que la perversidad de una intencion dirigida al mal.

4.^a En los 202 criminales referidos, se nota que el mayor número de ellos está comprendido desde la edad de veinticinco á cuarenta años, y que no hay ninguno menor de diez y siete. En Francia, las observaciones constantes de cinco años dieron estos resultados.

Años.....	1826	1827	1828	1829	1830
Delincuentes de ménos de 16 años.....	124	136	143	117	114
Id. de 16 á 21.....	1101	1022	1278	1126	1161

De lo que puede deducirse que la criminalidad es ménos precoz entre nosotros.

5.^a De estos 202 criminales el número de solteros aparece mas de tres veces mayor que el total de los casados y viudos. Un estado de 500 reos de las cárceles de Paris, dió 280 casados y 132 viudos. Parece, pues, que entre nosotros el matrimonio endulza mas las costumbres, ó enfrena mas las pasiones.

En los padrones que con la mayor escrupulosidad mandó formar el gobierno del distrito desde octubre de 1835 hasta agosto de 1836, aparecen 322 mugeres públicas en la ciudad de Méjico, incluyéndose en este número 53, que sin ser enteramente



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉJICO
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

públicas, ó como vulgarmente se dice *callejeras*, sino mantenidas por varios particulares, debió el gobierno considerarlas como pertenecientes á la clase de que se trata. Resulta, pues, una prostituta por cada $637\frac{1}{10}$ habitantes. En Paris, el año de 1832 se registraron en los asientos de la prefectura de policia 42699 prostitutas, siendo de advertir que el número de ellas fué aumentándose progresivamente hasta este grado desde 1812, en el cual año no se registraron en la prefectura mas que 15523. Resulta, pues, que en la poblacion de Paris, algo mas de *tres veces* mayor que la de la ciudad de Méjico, hay constantemente un número de prostitutas casi sesenta y siete *veces mayor* que en la de esta última ciudad.

A estas breves indicaciones que hace ahora el Instituto únicamente para dar una idea del método que se propone seguir al presentar al público la estadística moral de nuestro país, debe agregar anticipadamente la observacion de que muchos crímenes bastante comunes en otras naciones son muy raros, ó enteramente desconocidos entre nosotros. Por ejemplo, no hay memoria en una muy larga serie de años de que algun individuo haya sido acusado de *incendio*. El *suicidio* es delito sumamente raro entre los mejicanos, no obstante las funestas vicisitudes á que los espone la pasion del juego, que por desgracia domina entre ellos en las grandes poblaciones, y que en otros países es una de las principales causas de aquel delito. Es igualmente ra-

ro el *envenenamiento*, debiendo notarse que el cortísimo número de personas que hasta ahora han sido acusadas de este crimen pertenecen á esa clase dudosa de gentes, existente en toda sociedad, que sin formar parte de la clase media, tampoco pertenece á la vulgar del pueblo, como tal vez debería acontecer en un país en que la naturaleza no ha sido ménos pródiga de los medios de destruccion que de los de subsistencia. Son desconocidos entre nosotros los *asesinatos* pagados, y muy raros aquellos en que se echa de ver el grado á que puede llegar la perversidad humana, por el refinamiento de las circunstancias con que se premeditan, ó con que se aumenta la crueldad de la ejecucion. La esperiencia prueba que es muy comun en nuestro pueblo el *homicidio* simple, producido por un acto de ira repentino; pero que al mismo tiempo es muy raro el *asesinato* premeditado y ejecutado á sangre fria. Rara vez se oirá hablar entre nosotros de crímenes parecidos al que se ejecutó en Francia, v. g. en la persona del desgraciado *Fualdés*, y á los muchos que diariamente nos refieren los periódicos, y los fastos judiciales de otras naciones (17). Méno comun es

17 Sin recordar los horrosos ó increíbles crímenes particulares que se cometieron á sangre fria en Francia, durante todo el periodo de su revolucion de 1792, y sin hacer mencion de los infinitos que se cometen actualmente en aquel mismo reino, no ménos increíbles por el refinamiento de la crueldad con que son ejecutados, nos contentaremos con citar unos de una especie particular que en nuestros dias llena-

todavía en el pueblo mejicano el delito de *sacrilegio*, y así es que entre nosotros pocas veces se ha visto violado el asilo de los muertos, y acaso ninguna ha sido ultrajado puramente por malicia el culto de nuestro Dios. Séale pues, permitido al Instituto terminar estas indicaciones con la siguiente reflexion. Si la nacion mejicana no fuera morigerada por natu-

ron de espanto y de terror á la misma Francia por espacio de ocho años; que no tienen ejemplo en la historia de la perversidad humana, y que necesitaron de todo el poder de Napoleon (entónces primer cónsul) para hacerlos cesar.—En el año 1795 se aparecieron y difundieron por los departamentos del Este y del Mediodia varias cuadrillas de malhechores que faltó poco para que desolasen enteramente aquellos países, pues tenian en nada el robo, el pillage, la violencia, el asesinato y todos los crímenes imaginables. Aumentáronse estas cuadrillas de malhechores, y se aumentó su crueldad á tal grado, que se les designaba con el nombre de *calentadores* (*chauffeurs*) ó *quemadores*, porque despues de suspender á sus víctimas con una soga, iban calentándoles y quemándoles gradualmente las plantas de los pies para obligarlas á describir el sitio en que podian tener oculto su dinero ó sus efectos preciosos. Las medidas que tomó el directorio contra estas formidables gavillas fueron insuficientes, porque cuando llegaban á ser sorprendidos algunos *quemadores*, los jueces ante quienes eran conducidos se sentian tan atemorizados, que rara vez se atrevian á condenarlos. Bonaparte, obrando con mas energia logró esterminarlos aunque no sin dificultad. *Schinderhannes* que fué el gefe principal y mas temible de estos malhechores, ejerció sus crueldades y resistió á los esfuerzos del primer cónsul en los departamentos del Rhin hasta el año 1803.

raleza, ¿cuál hubiera sido su suerte en tantas veces en que ha visto á su pueblo sin guias que lo dirigieran, sin autoridades que refrenaran sus pasiones, y empujado abiertamente al mal, no por los gefes de los partidos civiles, sino por los feroces caudillos de las facciones de malhechores, que en las conmociones intestinas se unen únicamente para trastornar todo orden y sacudir el yugo de toda ley?....

Al mismo tiempo que el Instituto trabaja en la investigacion de estas noticias, se ocupa en reunir las pertenecientes al estado de instruccion en que se halla nuestro pueblo, pues el resultado que produzca la comparacion de aquella con el de los crímenes, servirá sin duda alguna para dilucidar la reñida cuestion de *si la ignorancia es la causa principal de los crímenes, y si por consiguiente basta instruir á los hombres para hacerlos mejores y felices*. Mas debemos advertir de antemano, que si en cualquiera otra nacion puede con seguridad colegirse por el número de niños que se instruyen en las escuelas y en los colegios, el estado de la instruccion de la mayoría de los habitantes, no sucede así entre nosotros, porque los trastornos que ocasionan las guerras civiles hacen desaparecer por mas ó ménos tiempo muchos establecimientos de instruccion popular, que se restablecen al instante que lo permiten las circunstancias, pero que tal vez no existen al tiempo de adquirirse las noticias necesarias y formarse los estados de cada departamento, que es precisamente lo que está sucedien-

do en el momento en que esto se escribe. Sin embargo, ya posee el Instituto un número de datos verídicos suficientes para asegurar que *relativamente á la poblacion, hay en la república megicana mayor número de gentes que saben leer y escribir, que en algunas de las ilustradas y antiguas naciones de Europa.* Esta asercion se verá probada de varios modos, pero principalmente en los estados de la criminalidad, en los que es muy fácil averiguar el número de reos que han firmado sus declaraciones, y en los estados de la fuerza del ejército, en los que es igualmente fácil hallar el número de soldados que firmaron sus filiaciones. Por este medio obtuvo el gobierno del distrito el siguiente resultado, respecto de los 202 reos mencionados en los estados que van insertos.

Sabian leer y escribir.		Sabian leer solamente.		No sabian leer ni escribir.	
Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.
64	33	39	16	18	32
Sabian leer y escribir.....		Sabian leer solamente.....		No sabian leer ni escribir.....	
97		55		50	
202					

Aquí se vé que de 202 reos pertenecientes en su mayor parte á la hez del populacho, casi la mitad sabia leer y escribir; mas de las tres cuar-

tas partes sabian por lo ménos leer, y ménos de una cuarta parte era la única que carecia de toda instruccion.

Igualmente lisonjeros son los datos relativos á la clase militar, como lo prueba la siguiente noticia que es la primera de esta especie que ha obtenido el Instituto.

Batallon activo del comercio.

HOMBRES.

Tiene de fuerza actualmente bajo el pié de paz.....	322
Saben leer y escribir.....	145
Saben leer solamente.....	30
No saben leer ni escribir....	147

De lo que resulta que casi la mitad saben leer y escribir, mas de la mitad saben por lo ménos leer, y ménos de la mitad carecen de instruccion.

Batallon primero activo de Méjico.

HOMBRES.

Tiene de fuerza actualmente bajo el pié de paz.....	424
Saben leer y escribir.....	104
Saben leer solamente.....	18
No saben leer ni escribir....	112
Se ignora lo que saben por hallarse ausentes.....	190

Resulta igualmente que de 234 soldados, casi la mitad saben leer y escribir, mas de la mitad saben por lo ménos leer, y ménos de la mitad carecen de instruccion.

De 406 reos existentes en la cárcel de la prefectura de la ciudad de Puebla, cuyos estados originales tene-

mos á la vista, resulta que sabian leer y escribir 110, que es mas de la cuarta parte; y de las votaciones verificadas en esta capital en diciembre del año próximo pasado para las elecciones municipales, resulta que de 3138 votantes (del sexo masculino solamente), sabian leer y escribir 1128 individuos, lo que corresponde á mas de una tercera parte.

Si llevando mas adelante estas observaciones reunimos el número de estos votantes al de los reos, y al de los soldados de que se ha hecho men-

cion, tendríamos un total de 4302 individuos pertenecientes á la clase del pueblo, cuyo número ya puede hacer regla en esta especie de cálculos por comprender mas de cuatro millares de habitantes, tomados á la ventura, sin el menor estudio ni premeditacion; y obtendremos por último resultado que de estas 4302 personas tenian instruccion 2687, esto es, *mas de cinco octavas partes del total*, y carecian de ella *ménos de tres octavas partes.*

Méjico 14 de diciembre de 1838.

José Gomez de la Cortina.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

RESULTADO DEL RECONOCIMIENTO

HECHO

EN EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

DE

ORDEN DEL SUPREMO GOBIERNO.

Con incuestionables ventajas que encuentran las naciones en establecer vías de comunicación por agua y por caminos carreteros donde estas no son practicables, para el mas económico transporte de los efectos que necesitan consumir ó les conviene esportar.

2. Bajo este aspecto, el istmo de Tehuantepec es uno de los puntos mas ventajosos sin comparacion, que presenta el inmenso territorio de la república. Su corta estension desde los 16° 10' hasta los 18° 8' de latitud Norte, que apenas harán 51 leguas de á 5000 varas en línea recta: el rio Coatzacoalco, que atraviesa casi perpendicularmente mas de sus dos terceras partes, y es navegable en la mayor parte de su curso, aun en su actual estado de naturaleza; la poca elevacion de la Sierra Madre, ó cordillera que le corta á lo largo, que será por el parage en que es mas accesible de anas 300 varas, y las lagunas que al Oriente de Tehuantepec, comunicando con el mar, contribuyen

á menguar aun de 6 leguas la anchura del istmo, disminuyen de tal modo los estorbos para la comunicacion, que aunque en mi sentir las dificultades que se oponen á establecerla por agua sin interrupcion de uno á otro mar, sean por desgracia casi insuperables, siempre será fácil ejecutarla de un modo breve con un camino, en parte por agua y en parte por tierra, que abaratando inmensamente los fletes, fecundará á su paso aquel férax terreno, y promoverá un estenso comercio ventajoso á la mayor parte de la nacion, que proporcionando rápida circulacion á los efectos ultramarinos de uno y otro hemisferio, dará tambien salida provechosa á las producciones indigenas de nuestras costas de ambos mares, y aun del interior de los estados que se les avicinan.

3. A fin de adquirir datos positivos que pudiesen servir para fundar juicio exacto de los trabajos que mas conviniesen á las circunstancias del istmo, tuvo á bien el Exmo. Sr. pre-

sidente de la federacion D. Guadalupe Victoria, nombrar una comision, que puso bajo mi cuidado; la cual tiene el honor de presentar á S. E. el resultado de sus indagaciones. Este no podrá ménos de resentirse de las dificultades con que ha tenido que luchar la comision en sus trabajos. Pocos conocimientos de mi parte, dificultad de encontrar cooperadores, escasez de instrumentos; y por último, el tiempo poco favorable en que se emprendió el reconocimiento, por ser ya la entrada de la estacion de lluvias, han ofrecido obstáculos que reclaman eficazmente la indulgencia del gobierno para las imperfecciones que puedan dejar mal satisfechos sus deseos en materia tan importante y estensa: bien que en mi sentir habrán quedado resueltas las cuestiones mas esenciales, respecto á la comunicacion de los opuestos mares al traves del istmo que los separa.

4. En él hace el papel principal el rio Coatzacoalco, que desagua en el golfo de Méjico por los 18° 8' 27" de latitud Norte, y los 4° 42' 22" de longitud oriental de Méjico. Aunque su barra tiene solo 14 piés de agua, es susceptible de ahondarse; y luego se encuentra, hasta algunas leguas de su embocadura, suficiente fondo para toda clase de embarcaciones. Las mareas son poco sensibles en la barra, pero el canal que forma su parte mas honda, es constante; lo que disminuiría el trabajo que se emprenderse para profundizarle y mantenerle practicable para las fragatas que comunmente se emplean en el comercio.

5. Tiene este rio su origen al Oriente de Santa María Chimalapa, hácia la sierra que parte límites entre los estados de Tabasco, Chiapas y Oajaca. Estando aquel pais enteramente desierto y cubierto de espesos bosques, no se conoce aun el sitio preciso de su nacimiento.

6. Al N. E. y tres leguas mas arriba de Santa María Chimalapa, corre el rio por una elevacion de 190 varas sobre el nivel del mar, llevando una direccion casi de Levante á Poniente. Allí se le unen por la orilla derecha los rios Pina y Chimalapilla, á corta distancia el uno del otro; y luego pasa como á media legua de aquel pueblo, que está por los 16° 52' 30" de latitud Norte, y por 4° 28' de longitud oriental de Méjico.

7. La altura de Santa María es de 340 varas sobre el mar, y entre Santa María y la confluencia de los citados rios, se alzan los montes hasta dar al camino una elevacion de mas de 40 varas sobre el pueblo, y como 190 sobre el rio.

8. En esta sierra se hallan los pinos que hizo cortar un tiempo el gobierno español para el servicio de su marina en el astillero de la Habana, y que dieron al rio en aquellos parages el nombre de Rio del corte, que aun conserva. Los pinos bajar casi hasta la orilla del rio.

9. Poco mas abajo de Santa María se unen al Coatzacoalco por la orilla izquierda, primero el rio del Milagro, y luego el Isculapa, que bajan de la Sierra Madre por el Norte de San Miguel Chimalapa. Corre luego

el río inclinándose hacia el N. O., y comienza á disminuir la altura de los cerros por donde va como encajonado.

10. Al Norte, y como 10 leguas de la hacienda de la Chivela, que podrá estar por los 16° 42' de latitud Norte, y 4° 5' longitud oriental de Méjico, recibe el Coatzacoalco al que D. Tadeo Ortiz ha nombrado Alaman, compuesto de los ríos Guelaguesa y Malatengo reunidos. De estos, el primero lo forman los arroyos del Norte de San Miguel Chimalapa, unidos bajo la denominacion de río de la Chichihua, y el que sale de los potreros de la hacienda de Tarifa, juntos luego todos con el río de Almoloya que sale de la Sierra Madre al S. O. de la Chivela. El Malatengo y el Cituni que se le une delante de Petapa, bajan de la misma Sierra al Occidente de este último pueblo.

11. Seis leguas mas adelante desagua en el Coatzacoalco por la orilla izquierda el Saravia; corre como del S. O. viniendo de la parte oriental de la Sierra de los Mijes, y pasa por el Occidente de Guichicovi. Desde aquí el río se dirige por algun tiempo, si hacemos abstraccion de sus largos y repetidos tornos, hacia el Norte, volviendo luego al Poniente para recibir, como 6 leguas mas abajo por la misma orilla, el río Jurumuapa, llamado tambien Arroyo de la Puerta; y trae la misma direccion que el anterior. Este río sirve en la estacion de las aguas para subir por él, hasta cerca de Guichicovi, las canoas que se emplean en el cortísimo tráfico que hace en el día la villa de Te-

huantepec por el río Coatzacoalco. En la estacion de secas las canoas suben por el río principal hasta el sitio llamado el Mal-Paso,* en la confluencia del Saravia, desde donde hay mayor distancia á Guichicovi, que desde el parage de la Puerta adonde van en la otra estacion.

12. El Coatzacoalco se dirige aquí de nuevo al norte, hasta encontrar el río de los Mijes ó Jaltepec, de bastante caudal, que se junta con él por su orilla izquierda como 6 leguas adelante del Jurumuapa. Procede de las altas sierras de su mismo nombre, que forman parte de la cordillera ó Sierra Madre, viniendo el río casi del Oeste; y probablemente el empuje de su corriente, tanto como la configuracion del terreno, hacen camine el Coatzacoalco hacia el N. E. con corta diferencia, direccion que guarda ya hasta salir al mar.

13. Como otras 6 leguas mas adelante del río de los Mijes, y por la opuesta orilla, desagua el de Chalchijalpa; parece venir del E. S. E., pero su curso no es conocido.

14. A cosa de 10 leguas mas abajo se separa del río por la izquierda, en el sitio llamado la Horqueta, un brazo, que reuniéndosele 9 leguas mas allá, forma la isla de Tacami-

(*) El Mal-Paso propiamente se halla unas dos leguas mas arriba de la confluencia del Saravia, y obstruye la navegacion del Coatzacoalco: parece ser formado de un banco de pizarra que atraviesa el cauce del río. No hay por allí en el día río alguno que se llame del Paso, como se ve en los inexactos mapas hasta ahora publicados.

chapa. A este brazo del Coatzacoalco se junta el río Manzapa, que probablemente viene del S. O. de la parte del Sur de Acayúcam.

15. Tres ó cuatro leguas mas abajo de la isla referida, se encuentra primero por la orilla derecha el desembocadero del río Cuachapa, que trae el mismo rumbo que el Chalchijalpa, y luego por la izquierda el estero de Tlacojalpan, que pasa por el pueblo de este nombre, hasta cerca del cual es navegable aun para goletas, y sube angostando hasta las inmediaciones de Jáltipa, 6 leguas al Este de Acayúcam.

16. A poco trecho de la boca de aquel estero, que cubren unas isletas de alguna estension, está el paso de la Fábrica, desde donde el río corre largo espacio casi de Poniente á Levante, ancho, profundo y magestuoso. Una legua mas abajo recibe por su derecha las aguas del río Uspanapa, que viene del S. E.

17. Otra legua mas adelante desemboca el río de S. Antonio, que trae la misma direccion que el anterior, y pasa por cerca de los pueblos de Is-huatlan y Muluacan.

18. Por último, tres leguas mas abajo y como á una de su embocadura, desagua en él por la orilla izquierda el río navegable de las Calzadas, que corriendo del Oeste forma una isla, comunicando con el mar en el sitio nombrado la Barrilla. Un brazo de este río se acerca mucho á Acayúcam, cabecera de aquel departamento.

19. Las orillas del hermoso Coat-

zacoalco son bajas é inundadas, en el tiempo de las lluvias, en gran parte de su curso. Están pobladas de corpulentos árboles de las mas preciosas maderas de las regiones equinocciales, tan fáciles de transportar como inútiles en el día, y sin valor alguno por la falta absoluta de poblacion, que imposibilita su corte y estraccion. Las altas palmas (soyates y coyoles) descuellan sobre los árboles; y espesos arbustos é innumerables yerbas cubren el suelo y ocultan los troncos, presentando deliciosamente á la vista un bosque continuo é impenetrable, que á manera de un verde dique, parece oponerse al conato del río en abreviar su curso, á cada vuelta que le dilata, disminuyendo la velocidad de su corriente. De trecho en trecho se observan colinas, que haciéndose mas frecuentes y elevadas desde la reunion del río de los Mijes ó Jaltepec hacia arriba, llegan á confundirse con la falda septentrional de la Sierra Madre, que empieza propiamente en el paso de Saravia. Hasta aquí el río ha venido encajonado entre montañas de pizarra.

20. En el estado actual del río, y una vez vencida la dificultad de la barra, se puede navegar por su cauce anchuroso y limpio, con buques de cualquier porte, hasta el estero de Tlacojalpan, á 7 ó 8 leguas de su embocadura. Desde allí el fondo empieza á disminuir en algunos parages, aunque todavia conserva mas de quince piés de agua cuando ménos; y de consiguiente es navegable para buques menores hasta el sitio llamado

Mistán grande. Allí empiezan los bajos, formados probablemente por bancos de arcilla fuerte, que el río no ha podido escavar: y con esto en sus crecientes ha atacado las orillas, ensanchando su cauce y menguando su rapidez, y ha formado depósitos de cascajo y arena, que hacia el fin de la estación seca dejan al agua ménos de un pié de profundidad.

21. Tales tropiezos, raros al principio, se podrian evitar, ó angostando el cauce ó escavándole y reuniendo las aguas; bien que ya desde allí siempre la navegación debería hacerse en barcos largos y chatos, propios para los rios.

22. Pasados los tres primeros bajos, y desde el sitio nombrado la Piedra blanca, se multiplican tanto aquellos, que hasta el confluente del Saravia, por el mes de mayo, contamos mas de veintiuno; todos con tan poca agua, que las canoas en que fbamos, de solo un pié de calado, vararon siempre, y hubieron de ser arastradas sobre el cascajo para sacarlas á flote. Estos multiplicados estorbos y los de los correntales ó raudales, en que por una causa semejante á la que produjo los bajos, forma el río un escalon, que á veces llega á una vara de diferencia de nivel en tres ó cuatro solo de distancia; formando una especie de cascada, hacen indispensable en todo el espacio que media desde la Piedra blanca hasta la parte mas alta del río, el sacar un canal por una de sus orillas, probablemente la oriental ó derecha, que reunirá la ventaja de hacer mas recto

su curso, acertando de muchas leguas la navegación.

23. Tal vez los mas de aquellos estorbos desaparcerian con solo ahondar el cauce, lo que no juzgo difícil por ser, al parecer segun indican las márgenes, de solo arcilla los bancos que se atraviesan; y los mas considerables que dificultasen esta operacion, se vencerian con esclusas. Entre ellos exigirian principalmente estas los dos mas fuertes y formados de pizarra que se hallan, uno, corto trecho mas abajo de la reunion del Saravia, y otro entre esta y la del Alaman.

24. De cualquiera suerte, hasta la confluencia de este último, es en mi sentir fácil y ventajoso el hacer navegable el Coatzacoalco.

25. Todo el terreno que se halla desde la confluencia del Saravia hasta el mar, es de acarreo, arcilloso y en partes arenisco; como proveniente de la descomposicion de los montes de pizarra y granito de donde vienen las vertientes que le forman. Desde el Saravia, retrocediendo hasta cerca de Santa María Chimalapa, presenta la falda de la Sierra Madre una formacion de pizarra, que pasa por casi todas las variedades comunes á esta roca; formacion que he visto estendida desde Guichicovi hasta S. Miguel Chimalapa, y desde el Saravia al mar del Sur, en un espacio de 20 leguas de Oriente á Occidente y de 30 de Norte á Sur. De cuando en cuando es recubierta por otra formacion de caliza secundaria. En las cercanias de Santa María Chimalapa se advierte ya á descubierto el

granito, que probablemente estaba debajo de la pizarra, y aquella roca parece continúa sola hacia el Oriente. Solo he visto un pórfido duro, de base aluminosa, azulado con hermosos cristales de feldspato y de hornblenda, en el portillo de Ladevi, al Sur de la Sierra Madre por la parte de Petapa, y ningun producto volcánico absolutamente en todo el istmo.

26. La Sierra Madre, que viniendo desde los confines de los estados de Puebla y Veracruz atraviesa el de Oajaca de N. O. á S. E., al llegar al istmo se inclina al Este: acercándose mucho al mar del Sur, por entre las haciendas de la Chivela y de la venta de Chicapa, se dirige hacia el N. E., inclinándose luego otra vez al Este para encaminarse á formar los limites de esta república con la de Centro-América.

27. Al entrar en el istmo se desprime ó rebaja tan considerablemente su cima ó cresta, que ya por el Sur de Petapa ofrece un paso de cosa de 700 varas de altura absoluta en el portillo de Guievichia. En el otro portillo de junto á la Chivela, al Sur, no tiene mas que 300 varas de altura y 470 en el que hay al Norte de S. Miguel Chimalapa, desde donde sigue elevándose hasta la montaña llamada la Gineta, entre los estados de Chiapas y Guatemala. Aquel es uno de los montes mas elevados de la cordillera por aquellos parages.

28. Si la falda septentrional de la cordillera se estiende en el istmo como unas 15 leguas, y prescindiendo de los valles y multiplicadas emi-

nencias que la surcan, presenta una pendiente poco considerable: no así la falda meridional, que con un descenso rápido de 200 varas en 3 leguas, conduce á la dilatada llanura que al levante de Tehuantepec, separa la Sierra Madre de las lagunas que comunican á modo de una dilatada bahía con el grande Oceano equinoccial.

29. Este llano es una formacion de acarreo, producto del detritus de la pizarra de que se componen los cerros inmediatos, cuya roca vuelve á parecer aun de tiempo en tiempo en medio de él; llega hasta las lagunas, y aun á la misma costa, en cuyos parages forma islas, cabos y ensenadas.

30. Desde la cordillera á las lagunas ocupa la llanura un espacio de cosa de seis leguas. La mas interior de ellas tendrá de ancho como 4 leguas; y de su boca llamada barra de Santa Teresa, hasta el desagüe de ambas en el Oceano, que es lo que llaman allí boca-barra, habrá otras 3 leguas. Esta segunda bahía ó laguna exterior se estiende por la parte del Poniente en forma de estero, á unas 9 leguas, con el nombre de Tilema; y por el Oriente hasta la Barra de Tonalá, cosa de treinta.

31. En una y otra laguna hay poco fondo, no pasando el de la mas exterior en su centro, en la línea por donde navegan las canoas, de 16 piés castellanos. La barra que cubre su comunicacion con el mar ó boca-barra no pudo sondearse, por no ser capaces de salir á ella las imperfectas

canoas de que aquellos habitantes se sirven. Pero por la reventazon de la ola en circunstancias de hacer poco viento, y ese terral, y ser la estacion en que no reinan los temporales, discurre que no pasará el agua de 6 piés por términos medio, sin que la pleamar pueda aumentarla mucho mas de una vara. Está la boca-barra por los 16° 13' latitud Norte, y por 4° 22' de longitud oriental de Méjico.

32. Las aguas de la cordillera en el istmo por la parte del Norte, corren reuniéndose sucesivamente á formar ó engrosar el rio. Pero las de la parte del Sur forman una multitud de arroyos que se dirigen á entrar á la laguna interior, mereciendo apenas el nombre de rios el Chicapa y el de Juchitan; pues aunque formados por la reunion de varios arroyos, entrambos se agotan en la estacion seca, absorvido su corto caudal por el terreno de pizarra, por donde corren ántes de salir al llano. El de Chicapa desaparece regularmente por el mes de marzo, como dos leguas ántes de la venta de su nombre, por cuyo lado pasa para buscar la laguna, y el otro se acaba aun ántes.

33. Las vertientes de mas hácia el Oriente forman el rio de Ostuta que sale al estero que va hácia Tonálá; y las que hay hácia el Occidente van á engrosar el de Tehuantepec. Uno y otro rio están muy distantes del Coatzacoalco y de los puntos mas accesibles de la Sierra, para servir para la comunicacion apetecida, y uno y otro llegan casi á secarse poco ántes de la época de las lluvias. El Chi-

capa, el mayor despues de ellos, nace algunas leguas al Oriente de S. Miguel Chimalapa, en sitio despoblado.

34. La proximidad del arroyo que pasa junto á San Miguel (y creo ha llamado Munesa D. Tadeo Ortiz, que entra en el Chicapa en el mismo pueblo) á los que al Norte de este corren al N. O. á formar el rio Alaman, que distarán entre sí media legua solamente y la moderada altura de la Sierra Madre por aquel parage, son circunstancias las mas ventajosas para establecer el canal de navegacion; pero la escasez de caudal que llevan unos y otros arroyos no permite de modo alguno formar por su medio esta comunicacion. En la mayor parte del año no podría contarse ni aun con una corriente de nueve piés cuadrados de perfil de agua. El Chicapa, ya hemos visto que se seca una tercera parte del año, 3 leguas mas abajo de San Miguel. Y no son estas las únicas dificultades, sino tambien lo es la clase de terreno de pizarra, que deja escapar el agua por sus innumerables comisuras, y obligaría á revestir de mampostería casi todo el canal que se formase. Por último, este debería tener un sin número de esclusas, puesto que desde San Miguel al llano de la Venta, en solo 3 leguas cortas de distancia hay un desnivel de mas de 70 varas, y casi otras tantas desde el principio del llano hasta las lagunas, en doble distancia; sin contar las que esceden á San Miguel los arroyos del otro lado de la Sierra.

35. Lo mismo sucede por la parte de la Chivela y por Petapa, con la

particularidad de ser allí aun mas escasas las aguas, acerearse ménos, y por Petapa estar mucho mas alta la Sierra.

36. Tampoco se encuentran parages donde formar grandes depósitos de agua que aumenten y alimenten el canal. Como aquello es la cresta misma de la cordillera, los valles son muy pendientes, muy angostos, se abren en un ángulo muy grande; y por último, en terreno de pizarra que deja escapar el agua prontamente, y así es que no se hallan lagunas ni charcos.

37. El mismo rio Coatzacoalco es el único recurso que pudiera dar aguas bastantes en todo tiempo para conducir las por un canal, que dividiéndose luego corriese á uno y otro mar. Su altura por las inmediaciones de Santa María Chimalapa difiere tan poco de la de San Miguel, que por grande que haya sido el error del barómetro, se debe esperar hallar al Este, y no á mucha distancia de Santa María, algun parage en donde puedan tomarse sus aguas para elevarlas á San Miguel. Las 8 ó 9 leguas que hay de uno á otro punto son de un terreno cortado por tres valles, casi paralelos con la cordillera. El primero de ellos, por donde corre el rio del Milagro, dista de Santa María media legua, y el cauce de este rio, por donde le pasa el camino, está unas 27 varas mas bajo que San Miguel. Le divide del Iscuilapa un cerro 200 varas mas alto que aquel valle, y de un ancho de legua y media. El valle es muy angosto.

38. El segundo valle, por donde corren los dos rios Iscuilapa é Iscuilapilla, que se juntan poco ántes de llegar al Coatzacoalco, está dividido del primero por los montes que hemos dicho. Su elevacion por el camino de Santa María, parece superior á San Miguel en 29 varas, segun la indicacion barométrica; y desde el rio Iscuilapa el terreno va elevándose sucesivamente hasta los montes, que al Norte de San Miguel forman la cresta de la cordillera. Este valle tendrá como media legua de ancho; y el suelo, poco despues de aquellos rios, se eleva un poco para formar el tercer valle.

39. Este tiene de ancho como 2 leguas, y está 100 varas mas alto que San Miguel. Del segundo le separan unas eminencias casi insensibles al bajar á él; y de San Miguel, la misma cresta de la cordillera. Por él corren diferentes arroyos, que van á reunirse al rio Alaman.

40. De suerte, que si el grueso y alto de los cerros que median entre el Coatzacoalco y el rio del Milagro, y entre este y el Iscuilapa, no son obstáculo, no seria difícil conducir las aguas del primero hasta San Miguel; sin que restasen otras dificultades que las del terreno de pizarra, y mucho desnivel de las cercanías de este último pueblo. La empresa sin embargo se presenta gigantesca, y es problemático si sus costos se compensarian por sus utilidades. Los planos que acompañan darán mejor idea ofreciendo á la vista el resultado de la relacion barométrica que se practicó.

41. Manifestada la grande dificultad que yo pulso para la formación de un canal navegable que atravesase el istmo, queda solo la esperanza de un camino de ruedas, que una el río Coatzacoalco con las lagunas de la costa del Sur. Esto en mi opinión es de fácil ejecución y de cómodo uso. Hecho navegable el Coatzacoalco hasta su confluencia con el Alaman, se podría sacar desde este punto un camino que superando las ondulaciones que por allí forman los cerros de mediana elevación vecinos al río, iría por la orilla oriental del Alaman, Guelaguesa y Almoloya hasta la Chivela, sin necesidad de mas puente de consideración que en el paso del riachuelo que baja del Norte de San Miguel, y llega ya unido con el de los potreros de la hacienda de Tarifa; y por un terreno que cada vez se hace mas igual, hasta volverse una verdadera llanura en las cercanías de la Chivela. Desde la confluencia de los ríos hasta esta hacienda habrá como 10 leguas.

42. A poco rato de salir de la hacienda y sin haber subido sensiblemente, se encuentra el punto en que se pasa la cresta de la cordillera, y se empieza al instante á bajar; y faldeando las sinuosidades de la Sierra, en una estension de cuatro leguas, se llega al llano. La forma que toman allí los brazos que se desgajan de la Sierra Madre, presenta mucha facilidad para dar al camino un declive suave é igual hasta salir á la llanura; repartiéndose como 250 varas cuando mas en 4 leguas de distancia. Cinco arro-

yas se encuentran entre estos cerros, formando otras tantas hondonadas; pero son poco considerables aun en tiempo de aguas; y probablemente estarán secos la mayor parte del año, excepto tal vez uno.

43. Por último, 6 leguas de llanura por un suelo comunmente arenisco, y alguna vez fangoso en tiempo de lluvias, permitiría llevar el camino linea recta hasta las orillas de la laguna interior, á un muelle desde el cual barcos chatos continuarían la comunicación hasta el pueblo de San Dionisio, en la laguna exterior; en donde podía estar el puerto de las embarcaciones que sirviesen para la navegación de aquellas costas.

44. Tal vez fuera poco costoso el escavar, del otro lado de la Barra de Santa Teresa, un puerto para buques de 20 y mas piés de calado, y profundizar la barra principal; ó mas bien formar un canal de paso por la lengua de tierra que hay al Poniente de ella, que tiene de ancho ménos de un cuarto de legua, y pocos piés de elevación. Su conservación puede ser que fuese algo costosa; porque las arenas que introducen en aquellas lagunas los ríos que bajan de la Sierra Madre, principalmente el Chicapa y el de Juchitan, son llevadas hácia el mar por una fuerte corriente que se advierte en la Barra de Santa Teresa; y ellas son las que han levantado aquel fondo y formado tanto la lengua de tierra que divide la laguna interior del estero de Tilema, como la que separa á este del Oceano.

45. Por último, si el puertecito que hay al Poniente y junto á la boca del río de Tehuantepec, que las inundaciones de este y la falta de buque para salir al mar me impidieron reconocer, fuese mas á propósito para fondear las embarcaciones de consideración; entónces sería muy fácil abrir un paso desde la laguna interior á Tilema, por la lengua de arena que las divide, y desde Tilema llevar un canal de corta estension hasta la boca del Tehuantepec por el Sur de los cerros de Huilotepec.

46. En este puertecito de que hablamos fué donde Cortes botó al agua y equipó los primeros buques que fueron á reconocer las costas del mar del Sur. En algunos mapas antiguos se le llama *Barra de la Ventosa*, nombre que en el día no es conocido en el país. En otros mapas posteriores no se le encuentra, y proviene de que el río de Tehuantepec ha mudado varias ocasiones su boca, desaguando á veces en el estero de Tilema, por mas abajo de Huilotepec. Hace diez y ocho años que dejó aquella salida y volvió á desaguar en el mar. En las inundaciones de este año alguna agua volvió á ir á Tilema por el paso sobredicho. Solo esto prueba su escaso caudal fuera del tiempo de las crecientes.

47. La abundancia de lluvias en el presente año en aquellos parages, en los que por lo común son escasas, me impidió reconocer el punto mas cómodo en las orillas de la laguna interior, para dirigir hácia ella el camino. Este punto deberá hallarse entre

la embocadura del Juchitan y la del Chicapa.

48. El proyecto que acabamos de desenvolver nos debería en gran parte consolar de la dificultad de tener un canal navegable que atravesase el istmo. Con él podría subirse por el río Coatzacoalco como euarenta leguas; se pasaría despues por un camino que podría construirse de hierro, segun empiezan á usarse en Europa, de solo 22 leguas cortas, ó tal vez ménos, porque sería mas recto, para continuar por agua hasta llegar al fondeadero de los buques grandes. Con él, la economía en la conducción de los efectos ultramarinos de Europa y Asia aumentaría su introducción por nuestras costas de ambos mares, y facilitaría en retorno la exportación de las producciones de los estados litorales del mar del Sur. Con él por último, la feracidad del suelo del istmo de Tehuantepec, que con tanta inteligencia ha descrito D. Tadeo Ortiz, escusándonos aquí de repetirla, no se vería reducida á un corto número de artículos; sino que acrecentándose la población con la comodidad de las subsistencias, y con las utilidades de los nuevos cultivos que se estableciesen, y los productos con la población; se introducirían allí todos los artículos de la agricultura ecuatorial, y levantarían aquel territorio privilegiado por la naturaleza al grado de prosperidad á que esta le llama, en vano hasta ahora, con provecho de la nacion entera.

49. Este es el lugar de hacer notar, que aunque la costa del Norte en

el istmo sea en mi sentir igualmente espuesta que el resto de las del seno megicano á las enfermedades endémicas que se manifiestan entre sus naturales en el verano y otoño, y á las epidemias que ocasiona la concurrencia de extranjeros y arribeños no aclimatados; la parte alta del río Coatzacoalco desde la confluencia del Saravia, Guichicovi, Petapa y los Chimalapas en la falda de la Sierra Madre, y los llanos al mediodía de esta, y las riberas del mar del Sur, en una grande estension de aquella costa, son por extremo saludables en todo el año, y exentos de las enfermedades que generalmente se padecen, aun en otros puntos de la misma costa del Sur. La elevacion de la mesa en que están los pueblos que hemos nombrado, y la sequedad del aire en Tehuantepec y la costa vecina, aun en la estacion de las aguas, pueden ser las causas principales de esta salubridad. Y aunque tal vez la afluencia de extranjeros pueda importar ó desarrollar allí en lo sucesivo el vómito de la costa del Norte, siempre resultará aventajado aquel territorio sobre las otras costas, por la ausencia de las demas enfermedades endémicas á que

El Paso de Saravia, por culminacion de γ , ϵ y ζ de la Osa mayor, observaciones de mediana confianza por causa del tiempo.....	17° 11' 25"
Petapa, por la luna y Antares, tres observaciones.....	16° 49' 00"
San Miguel Chimalapa, por α y β del Centauro, cuatro observaciones.....	16° 42' 42"
Santa Maria Chimalapa, por idem, idem, tres observaciones.....	16° 52' 30"
Venta de Chicapa (hacienda) por β del Centauro.....	16° 35' 16"
Juchitan, por α de idem.....	16° 22' 53"

están en ellas sujetas aun las personas indígenas y aclimatadas.

50. Concluida la esposicion del resultado de los trabajos de esta comision, resta solo indicar algo acerca de los medios con que aquel se ha obtenido.

51. La parte astronómica, reducida al uso hecho por mí mismo de un sestante y horizonte artificial, y un antejo acromático de 50 pulgadas (46 inglesas), habria podido no obstante, dar con alguna confianza la posicion de todos los puntos que hemos recorrido, si la estacion lo hubiese permitido. Pero coincidiendo nuestra llegada al Coatzacoalco con el principio de la época de las lluvias, la calina y cerrazon de horizontes al fin del verano, y despues la abundancia de nubes que precedieron en algunos dias á las aguas, dejaron poca cabida á las observaciones. Varias veces se vió el sol claro al medio dia; pero su altura escedia al alcance del sestante con el horizonte artificial, y solo se pudo aprovechar su observacion en las costas.

52. A pesar de todo, se han situado en latitud los siguientes puntos:

Chihuitan, por Antares.....	16° 33' 54"
Tehuantepec, por la γ , α y β del Centauro, Antares, λ del Escorpion, α del Cisne y α de la Lira, diez observaciones.....	16° 20' 10"
San Mateo, del mar por la γ	16° 11' 33"
Santa Maria, del mar por la γ	16° 12' 28"
La costa al Sur de estos $\left\{ \begin{array}{l} \text{San Mateo dos observacions.} \\ \text{dos pueblos, por el } \odot. \end{array} \right. \left. \begin{array}{l} \text{Santa Maria} \\ \text{.....} \end{array} \right.$	$\left. \begin{array}{l} 16^{\circ} 10' 49'' \\ 16^{\circ} 11' 48'' \end{array} \right\}$

53. El 15 de junio se pudo lograr ver una emersion del segundo satélite de Júpiter, que por un reloj de segundos de Barraud, arreglado la mañana precedente por alturas del sol, y rectificado al dia siguiente por otras alturas absolutas del sol, resultó haber sucedido á 8^h. 7^m. 56^s. 1: lo que da 6^h. 29^m. 48^s. 9. de longitud al Occidente de Paris y en arco 97° 27' 13". 5, 6 bien 0^h. 15^m. 53^s. 1 en tiempo, y 3° 58' 16". 5 en arco al Oriente de Méjico.

54. La falta de cronómetro impidió deducir por comparacion de esta longitud la de los otros puntos: y el tiempo y la inmediacion de Júpiter al sol no dejó ver otros eclipses de sus satélites: ni se lograron ver ocultaciones de estrellas.

55. En los mapas que se han formado, se ha seguido para la boca del río Coatzacoalco la latitud y longitud últimamente publicadas por el depósito hidrográfico de Madrid.

Para la longitud del paso de Saravia, la que resultó de los rumbos tomados en el río para conocer su curso.

Y para los demas parages, la deducida de las distancias andadas, combinadas con la latitud observada.

56. En la parte geognóstica, no

habiendo otro que yo para ella, y con muy limitados conocimientos, no se pudo hacer otra cosa que coger los principales rasgos característicos del país, y juntar muestras de sus rocas, que ya he presentado.

Las observaciones de esta clase van esparcidas en esta esposicion.

57. Para la botánica fué en la comision el Lic. D. Emeterio Pineda, que se ocupó infatigablemente en este ramo. Se remitieron al gobierno varios paquetes de plantas y diferentes semillas y muestras de maderas. Yo solo añadiré que hemos visto los pinos y las encinas á 250 varas sobre el nivel del mar, junto á San Miguel Chimalapa; en la orilla del Coatzacoalco, por Santa María Chimalapa; y en otros parages de las márgenes de la parte alta de aquel río. Tambien vimos encinas casi á la misma altura sobre el mar entre Jáltipa y Chinameca, hácia la parte inferior del mismo río.

58. El resto de la historia natural hubiera requerido un hombre esclusivamente ocupado en ella, de lo que no habia proporcion entre nosotros. La precision de ocuparme yo en otros objetos, ha impedido el hacer nada en este ramo.

59. Las observaciones barométricas no pasan de una regular confianza. El solo barómetro que tuvo la comision, construido por mí mismo, hay motivo para creer que en el viage se le introdujo alguna corta cantidad de aire, que pudo influir en la altura de los puntos medidos con respecto al nivel del mar; aunque muy poco entre ellos respectivamente, en especial en cuanto á los mas altos. Sin embargo, al calcular las elevaciones se ha procurado corregir las indicaciones del barómetro por las observaciones he-

chas posteriormente en Tehuantepec ántes y despues de purgar bien de aire el tubo del instrumento por la ebullicion del azogue dentro de él.

60. Es muy sensible que al salir de Tehuantepec á una nueva excursion se rompiese el tubo de dicho barómetro; con lo que quedamos privados de este recurso en el resto de la espedicion.

61. He aquí las alturas barométricas observadas ántes de este accidente.

ALTURA SOBRE EL MAR.

	En metros.	En varas.
Paso de Saravia, en el rio Coatzacoalco.....	45 0	53 8
Orilla del rio Saravia, camino de Guichicovi.....	79 4	95 0
San Juan Guichicovi.....	264 8	316 8
Santa María Petapa.....	228 7	273 5
Hacienda de la Chivela.....	240 8	288 1
Hacienda de Tarifa.....	263 6	315 3
Punto mas alto del camino de Tarifa á San Miguel...	357 6	427 7
San Miguel Chimalapa.....	172 8	206 7
Arroyo de Munesa ó de San Miguel.....	156 9	187 7

Puntos de una nivelacion al Norte de San Miguel.

Piedra del Lagarto.....	172 8	206 7
Cañada con un arroyo seco.....	151 2	180 8
Rellano á media Cuesta Blanca.....	219 1	262 1
Fin de la Cuesta Blanca.....	275 1	329 0
Media subida siguiente.....	348 8	417 2
Alturita junto al camino, ántes del portillo de San Miguel.....	398 8	477 0
Portillo de San Miguel.....	392 9	470 0
Un rellano cerca de otro portillo.....	354 6	424 1
Arroyo Zapatzcape.....	309 7	370 4
Zanjita casi seca, con puente de tierra.....	315 1	377 0

La altura siguiente.....	366 9	438 9
Otro arroyito de poca agua.....	353 1	422 4
Otra alturita que formá rellano.....	405 9	485 7
Arroyo sin nombre de mas caudal.....	371 3	444 1
Otro arroyito muy corto ántes de la Cofradía.....	384 3	459 8
Rancho de la Cofradía en la misma casa.....	401 6	480 7
Arroyo despues de la Cofradía.....	384 1	459 5
Cerro Pelado.....	615 3	736 1
Primer arroyo (que va á la izquierda) en el camino de Santa María Chimalapa.....	324 7	388 5
Otro idem que se pasa cinco veces.....	250 3	299 5
Rio Iscuilapa.....	196 5	235 1
Rancho del Chocolate.....	357 2	427 4
Rio del Milagro.....	149 5	178 8
Santa María Chimalapa, en la plaza.....	285 8	341 8
Punto mas alto del camino entre Santa María y el rio Coatzacoalco.....	321 8	385 0
Rio Coatzacoalco, tres leguas al Este de Santa María Chimalapa.....	160 1	191 5
Llano de la venta de Chicapa, al salir de los montes viniendo de San Miguel Chimalapa.....	111 6	133 5
Hacienda de la Venta de Chicapa.....	54 6	65 3
Juchitan.....	30 5	36 4
Tehuantepec.....	40 8	48 3

Juan Orbeagoza

ALTURAS BAROMÉTRICAS

(INÉDITAS)

de algunos puntos de la república mexicana calculadas en pies castellanos, y colectadas por José Gomez de la Cortina.

Departamento de Méjico.

	Altura.	Observadores.
San Agustín de las Cuevas (por otro nombre Tlalpam).....	8274..	General Orbegozo.
Hacienda de Buenavista (camino de Puebla).....	8184 }	D. Aristides Franklin Morney.
Idem.....	8864..	
Venta de Córdoba (en el mismo camino)....	9345..	D. Eduardo Harkort.
Venta de Río-frió (en el mismo camino)....	10755..	Morney.
Id.....	10597..	Harkort.
Punto mas alto del mismo camino, antes de Río-frió.....	11835 }	Orbegozo.
Hacienda de Retana, (camino de tierra caliente) al S. E. de Méjico.....	8610 }	
Ozumba (idem al empezar á bajar).....	8313 }	
Totolapa (idem).....	6657 }	
Hacienda de Coahuistla (en tierra caliente).....	4392 }	
Cuesta de Barrientos, al N. O. de Méjico..	8463 }	
Cuautitlan (idem).....	8319 }	
Huehuetoca (idem).....	8205 }	
Un punto del camino entre este pueblo y la hacienda de Tlahuelilpa.....	8490 }	
Hacienda de Tlahuelilpa.....	7563 }	
Idem de Atotonilco.....	7863 }	Coronel D. José María Bustamante.
Tetepango.....	7674 }	
Cerro de Ajusco (casi al S. de Méjico)....	14040..	Dr. Maire.
Las Animas (camino de Méjico á Querétaro).....	8394..	Bustamante.
Hacienda de Tlahuelilpa.....	7548 }	Coronel D. José Gomez de la Cortina.
Idem de Atotonilco.....	7853 }	
Tetepango.....	7671 }	
Cerro de Jicuco (inmediato á Tlahuelilpa).....	8026 }	General D. José Ignacio Iberri.
Ajusco (el cerro, punto mas elevado).....	13817 }	

Tepostitlan (ferrería cerca de Zacualpan Amilpas).....	6396	7	Orbegozo.
Cerro de los Jumiles (con muchas minas de hierro).....	5949	5	
Cañada de S. José (detrás del anterior, con id.).....	4768	5	
Barranca de Tlaica (junto al rancho de su nombre).....	5222	9	
Cerrito de Tenestepec (cerca de Zacualpan).....	6122	7	
Id. de Tianguistzingo (id.).....	8566	4	
Ayacapixtla.....	5651	3	
Achichipico.....	6924	8	
Huayapan.....	8253	4	

Departamento de Puebla.

S. Martín TasmelUCA (camino de Méjico), Puebla (por 82 observaciones en diferentes años).....	82°3	7715	Orbegozo.
Id.....	7671..	Morney.	
Id.....	7558..	Harkort.	Orbegozo.
Tepeaca (camino de Oajaca).....	7971..	Morney.	
Id.....	8121		Orbegozo.
Hacienda de Santa Cruz (en el mismo camino).....	7946		
Tehuacan (id.) (por 10 observaciones)....	5889		Orbegozo.
Id.....	4808..	Harkort.	
Id.....	5973		Morney.
Tlacotepec (entre Tepeaca y Tehuacan)....	6990		
Id.....	7068		Orbegozo.
Hacienda del Carnero (2 leguas antes de Tehuacan).....	6261		
S. Gabriel Chilac (adelante de Tehuacan)....	4359		Orbegozo.
Id.....	4283		
Tehuacan.....	5790		D. Sebastian Blanco.
S. Agustín del Palmar (camino de Puebla á Veracruz por Orizava).....	8010		Orbegozo.
La Cañada de Iztapa.....	8244		
Cumbres de Aeuileingo (punto mas elevado del mismo camino).....	8784		Orbegozo.
La Puente Colorada (sobre un arroyo que forma el limite entre los departamentos de Puebla y de Veracruz por la parte de Orizava).....	7883		
Chapulco (entre Orizava y Tehuacan)....	7266		Orbegozo.
S. Andres Chalchicomula (cerca y al O. del Pico de Orizava) (24 observaciones)....	8451		
Hacienda de S. Antonio de Abajo (camino de S. Andres á Orizava).....	9081		

Principio de la cuesta de Maltrata (id.)...	8877	
Fin de la misma y pueblo de su nombre...	6585	
Hacienda de Tepetitlan (camino de S. Andrés á Perote).....	8814	
Hacienda de la Capilla (id.).....	8775	
Hacienda de Cuatotolapa (id.) (10 observaciones).....	8812	Orbegozo.
Rancho de Quechulaque (junto á un cráter, hoy laguna, en suelo arenoso).....	8625	
Amozoque (camino de Puebla á Veracruz por Perote).....	8312	
Nopaluca (en el mismo camino).....	8874	
Tepeyahualco (id.).....	8400	
Id. (id.).....	8319	
Nopaluca (id.).....	8868	Blanco.
Amozoque (id.).....	8300	
Santiago, al Sur de Popocatepetl.....	7753	4
Tochimilco.....	7351	4
Hacienda de Sta. Catarina.....	8747	7
La Mesa (cerro de dicha hacienda)...	9633	0
Amecaque.....	7626	6
Sta. Cruz (cerca de Huayapan).....	8253	4

Departamento de Veracruz.

Perote.....	8610	Capitan de fragata D. Francisco Mascaró.
La Hoya.....	8500	
Jalapa.....	4378	
Perote (15 observaciones).....	8637	
Las Vigas (camino de Méjico á Puebla)..	8793	
La Hoya (id.).....	7590	
Jalapa (428 observaciones en diferentes tiempos).....	4994	
Hacienda de Tuzamapa (camino de Jalapa á Orizava).....	3186	
Paso del rio Huichilapa (en el mismo camino).....	1941	
Rancho del Pinillo (id.).....	4071	
S. Antonio Huatusco (id.).....	4827	Orbegozo.
Paso del rio Jamapa (id.).....	4758	
S. Juan Coscomatepec (id.) (12 observaciones).....	5451	
Hacienda de Monteblanco (en el mismo camino).....	4530	
Paso del Toro en el rio Metla (id.).....	4257	
Orizava (1138 observaciones en varios años)	4390	
Córdoba (25 observaciones).....	3054	
Aculcingo (camino de Puebla á Orizava)..	6500	
Hacienda de S. Diego (id.).....	5802	

Id. de Tecamaluca (id.).....	4875
S. Andrés Tenejapa (cerca de Orizava)...	4188
Cumbre de Tlatempa, y Portezuelo.....	6780
Portezuelo de Amolapa.....	6927
Songolica.....	4371
Altura de Tianguistzingo (por donde va el camino).....	6900
Atlanca.....	5988
Tequila.....	5979
Rancho de Cotlaixco.....	3804
El Naranjal (junto al rio Blanco).....	2469
Hacienda de Tuspango (junto al mismo rio, y á 2 leguas al S. E. de Orizava).....	2994
Puente de Villegas sobre el rio Metla (entre Orizava y Córdoba, camino para Veracruz).....	3057
El fortin de Villegas (al otro lado de la barranca en el mismo camino).....	3468
Hacienda del Potrero (en el mismo camino).	2124
Nacimiento del rio Atoyac (al N. de la hacienda del Potrero).....	1946
El Paso del Macho (en el mismo camino)..	1761
Tlacotalpan (á 12 leguas de Alvarado, en una isla del rio de Cosamalcoapan).....	108
Santiago Tuxtla (camino de Alvarado para Acayucan y cerca del volcan de Tuxtla).	705
S. Andrés Tuxtla (id. á 2 leguas del anterior y mas cerca aun del volcan).....	1182
Hacienda de Corral-Nuevo (id.).....	540
Acayucan.....	490
Paso del rio Saravia (en la confluencia de este rio con el Coatzacoalco, hácia los 17° 11' de lat.).....	162

Orbegozo.

Departamento de Oajaca.

S. Juan Guichicovi (en el istmo de Tehuantepec) (13 observaciones).....	951
Petapa (id.).....	822
Hacienda de la Chivela (id.) (es uno de los pasos de la Cordillera, ó Sierra Madre)..	864
Hacienda de Tarifa (id.).....	945
Punto mas alto del camino, entre Tarifa y el pueblo de S. Miguel.....	1283
S. Miguel Chimalapa (en el mismo istmo).	621
Portillo en la Sierra Madre (cerca de S. Miguel).....	1435
Cumbre del cerro Pelado (id.).....	2208
Rio Izcuilapa (entre S. Miguel y Santa María Chimalapa).....	705

Orbegozo.

Rio del Milagro (cerca de Santa Maria)..	537	
Santa María Chimalapa (junto al rio Coat-zacoalco) (por 16 observaciones).....	1026	
Punto mas alto del camino entre Santa Ma-ria y dicho rio.....	1155	
Rio Coatzacoalco (á 3 leguas al E. de San-ta Maria).....	573	Orbegozo.
Hacienda de la venta de Chicapa (al S. de la Sierra Madre).....	195	
Juchitan (cerca del punto anterior algo mas al Sur).....	108	
Tehuantepec.....	147	
Portillo de Guievichia en la Sierra Madre (entre Tehuantepec y Petapa).....	2130	
Venta de la Calavera (camino de Tehuacan á Oajaca).....	3348	Morney.
Hacienda de Ayotla (en el mismo camino).....	2940	
Id.....	2896	Harkort.
Paso del rio Salado (en el mismo camino).....	1821	Morney.
Id.....	1255	Harkort.
Id. del rio Grande 6 de Cosamaloapan (id.).....	1758	Morney.
Id.....	1722	Harkort.
Cuicatlan (id.).....	2193	Morney.
Id.....	2161	Harkort.
Don Domingullo.....	2481	Morney.
Id.....	2445	Harkort.
Trapiche de Aragon (id.).....	3918	Morney.
Id.....	3862	Harkort.
Punto mas alto del camino en las cumbres de S. Juan del Estado.....	8295	Morney.
Id. (sin duda en punto distinto del ante-rior).....	6358	Harkort.
S. Juan del Estado.....	6450	Morney.
Oajaca (17 observaciones).....	5616	
Id.....	5534	
El fortin de Oajaca (en una altura cercana).....	6088	
Mina de Teojomulco.....	3079	
Santiaguito.....	8072	
Cumbre de Santiago.....	10294	
S. Felipe Zapotitlan.....	5961	
Yucucundo.....	7545	
Cumbre del Agua-fria.....	9655	Harkort.
S. Miguel de las Peras.....	7551	
Cumbre de S. Pablo Cuatro-venados.....	9896	
S. Pablo Cuatro-venados.....	8804	
Cumbre de Iztepeji.....	10068	
Puente del rio Xia.....	6027	
Parada de las Animas.....	8653	
Rancho del Ocote.....	9984	
Hacienda de Santa Ana.....	5929	

Id. de S. Pedro Nolasco.....	7010	
Hacienda de Yavecia.....	7031	
Cumbre de los Ocotes.....	10943	
Rio Tanetze.....	2225	
Tanetze.....	4574	
Talea.....	5544	
Rio Tabá (en el puente de vejucos de Xaca).....	1315	
Villalta.....	4074	Harkort.
Cumbre de Totontepec.....	6472	
Santa María Ocotepec.....	8328	
Yalalag.....	4204	
Cumbre del Zempoaltepec (en la Sierra Madre).....	12159	
Id. de Tanga.....	11303	
Palacio de Mitla (ruinas antiguas).....	5916	
Teotitlan del Valle.....	5868	

Alturas tomadas en el viage que hicieron al Popocatepetl los sres. D. Guillermo y D. Federico Glennie, D. J. Tayleur y D. José Quintana en 20 de abril de 1827.

Ameca.....	8987
San Nicolas de los Ranchos.....	8846
Tochimilco.....	7581
Límite superior de los pinos.....	13722
Límite de la vegetacion.....	13885
Picacho de S. Guillermo.....	18481
Borde mas alto del cráter.....	19563
Rancho de la Vaquería.....	11797

Observaciones de D. Joaquin Velazquez de Leon y D. Ignacio Serrano en su subida al volcan llamado el Nevado de Toluca, en 21 de mayo de 1835.

Toluca.....	9286
Punto mas elevado del borde del cráter....	15794

Observaciones adquiridas posteriormente.

Zacatecas.....	8902	Bustamante.
Cerro de la Bufa.....	9374	
Cerro de S. Francisco en Veta Grande...	9960	
Boca del tiro general de Veta Grande...	9352	
Rancho del Fuerte.....	7033	
Punto mas alto de la cuesta de la Presa...	8140	
Rancho de la Paloma.....	8026	
Villa de Jerez.....	7454	
Cuesta del Chiquihuitillo.....	7364	

Hacienda de las Víboras.....	6939	
Cuesta de Huejúcar.....	7279	
Huejúcar.....	6649	
Santa María de los Angeles.....	6360	
Colotlan.....	6203	
Rancho de la cofradia de Animas.....	6231	
Rancho de Cartagena (al nivel del rio)....	5884	
Totolco el Alto.....	6496	
Totatichi.....	6610	
Temastian.....	6428	Bustamante.
Ranchería de Guanacatique.....	6149	
Rancho de Patagua.....	6242	
Id. de las Guacamayas.....	6914	
Id. Paso de Gallinas.....	6203	
Cuesta de los Alacranes.....	5942	
Montaña del Aguila.....	6585	
Id. de las Goteras.....	5942	
Id. de la Bufa.....	4951	
Bolaños (distrito mineral).....	3385	
Montañas de los Bolbones en la Alta Cali- fornia.....	4119	Capitan ingles Bee- chey.
Volcan de Colima en Michoacan.....	13130	
Cerro de la Giganta (la mayor altura de la Baja California).....	4911	Brigadier D. Miguel Constanzó.
Toluca.....	9366	
Pachuca.....	8568	
S. Juan del Rio.....	6790	Teniente coronel D. Sebastian Blanco.
Querétaro.....	6671	
Tasco.....	6006	
Cuernavaca.....	5621	
Chilpancingo.....	4641	
Sierra Nevada (el punto mas alto).....	14773	Capitan de navio D. Francisco de Langara.
Pico de Orizava.....	16317	
Nevado de Toluca.....	15011	
El Cofre de Perote.....	15291	D. José Joaquín Fer- rer, gefe en la mari- na española.
El Pico de Orizava.....	19551	

Sesion de la junta menor del Instituto, celebrada el dia 26 de octubre de 1838, con asistencia del Exmo. sr. Ministro del interior.

El presidente, nombrado por la junta general para redactar las memorias del Instituto, leyó la introduccion del primer boletin, que fué aprobada por unanimidad, y acordó la junta que se presentase dicha introduccion á la junta general, como informe de los primeros trabajos del Instituto.

El Exmo. sr. Ministro del interior reprodujo las ofertas que anteriormente ha hecho al Instituto de prestar á este establecimiento todos los auxilios y toda la proteccion que estén al alcance del gobierno.

El secretario D. Cástulo Navarro presentó la *estadística del antiguo estado de Veracruz*, é informó á la junta de que el sr. Vecelli, individuo del Instituto, habia hecho donacion á este establecimiento de tres obras intituladas: *Descripcion de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas* (año 1732.) *Viage á la California*, para observar el paso de Vénus sobre el disco solar el 3 de junio de 1769. *Clima y terreno de los Estados Unidos Norte-Americanos*.

El sr. Dr. D. Miguel Valentin, individuo del Instituto y vocal de la junta menor de este establecimiento, presentó diez mapas inéditos, manuscritos de los obispos de Méjico, Puebla, Guadalajara, Michoacan, Antequera, Durango, Oajaca, Sonora y general de la antigua Nueva-España.

El presidente presentó como donacion hecha al Instituto, las obras siguientes: *Memoria del gobernador del estado de Oajaca*, impresa en 1835.—*Ensayo de una memoria estadística del distrito de Tulancingo*, impreso en 1835.—*Resumen general de la poblacion de Oajaca*, impreso en 1832.—*Rápida ojeada al estado de Sonora*, impresa en 1835.—*Extracto de la relacion de un viage á la caverna de Cahuamípa*, ejecutado en 1835. (Manuscrito.)—*Noticia sobre el colegio de Guanajuato*, (manuscrito) 1833.—*Descripcion del modo de cultivar el Xiquelite* (manuscrito.)

El secretario D. Miguel Bustamante presentó varios documentos impresos, pertenecientes á la estadística del reino de la Bélgica de que hace donacion al Instituto su socio D. Enrique Galeotti.

El presidente manifestó haber recibido entre la correspondencia extranjera de este año, una coleccion de prospectos de la obra intitulada: *ANTIQUITATES AMERICANÆ*, publicada en Copenhagen, que han sido remitidos al Instituto por el S. C. C. Rafn, secretario de la *sociedad real dinamarquesa de anticuarios del Norte*. Dicha obra forma una coleccion de memorias contenidas en todos los manuscritos antiguos de la Islandia, relativos á los viages y descubrimientos emprendidos por los habitantes del

norte de Europa en la América septentrional durante el siglo X y posteriormente; y va enriquecida con versiones en latin y dinamarqués, con curiosas investigaciones y notas en latin, mapas, estampas y *fac-similes*. La junta, en vista de la importancia de esta obra, acordó se informase de ella á la junta general.

El general D. Juan Orbeagozo, individuo del Instituto y vocal de la junta menor de este establecimiento, presentó el mapa del istmo de Tehuantepec, que debe acompañar á la relacion del reconocimiento que hizo de aquellos puntos el mismo general, y que se publica en el primer Boletín, por ser uno de los documentos mas importantes que puede ofrecer al público el Instituto.

El presidente participó á la junta que el Instituto posee ya una coleccion de mas de mil alturas barométricas inéditas; otra de mas de 560 latitudes, igualmente inéditas, exactamente tomadas; y otra de mas de 180 itinerarios, distinguiéndose entre estos por su exactitud, los que cedió generosamente al Instituto, el Sr. D. José Maria Duran, individuo de este establecimiento.

Manifestó tambien el presidente haber recibido muchos y muy preciosos documentos del departamento de Chihuahua, franqueados por el Sr. D. Agustin Escudero, individuo del Instituto; las estadísticas de Aguascalien-

tes, Zacatecas y Tamaulipas perfectamente desempeñadas en los puntos que abrazan; y otros muchos documentos en que se echan de ver palpablemente los rápidos progresos que va haciendo la ilustración entre nosotros.

Participó tambien el presidente estar ocupado en hallar el medio de sujetar á medida un instrumento que ha inventado para medir la duracion de los terremotos, y marcar la direccion que sigue la tierra en sus oscilaciones en estos casos. Dicho instrumento, á quien su inventor ha dado el nombre de *sesmómetro*, quedó depositado en la secretaria del Instituto para ser presentado á la junta menor en la primera sesion que esta celebre.

En seguida, la junta examinó y aprobó los materiales destinados para los primeros boletines del Instituto, y acordó que luego que esté impreso el primero, se presente al supremo gobierno de la nacion en nombre de aquel establecimiento.

Fueron examinados varios datos relativos á la poblacion de la ciudad de Méjico, en los cuales, no hallando la junta toda la certeza y seguridad que exige el Instituto en los trabajos de esta especie, no tuvo á bien aprobarlos ni declararlos por exactos, aunque acordó se tuviesen presentes para lo sucesivo, por contener algunas noticias muy interesantes. De dichos datos se deducen los resultados siguientes:

POBLACION DE LA CIUDAD DE MEGICO.

Censo de Revillagigedo en 1793.....	112,925. (a)
Padron formado por el juzgado de policia en 1811.....	168,846. (b)

Id. id. por el ayuntamiento en 1813.....	123,907. (c)
Id. id. por Navarro y Noriega en 1820.....	179,830. (d)
Actualmente tiene la capital.....	205,430. (e)

No hay en ella mas que 69 negros, de los cuales, 43 pertenecen al sexo masculino, y 26 al femenino, y todos son libres.—Once de ellos son artesanos, y los demas sirvientes domésticos.

CLASIFICACION POR SEXOS.

Varones.....	95,611
Hembras.....	109,819
	<u>205,430. (f)</u>

NOTAS: (a) Hablando de este padron el baron de Humboldt, (Ensayo politico t. 2.º pág. 78) dice: „bien sabido es que á este resultado le falta mas de una sexta parte;” y tratando de suplir esta falta el mismo autor, hace ascender la poblacion á 137.000 habitantes.

(b) Este es uno de los censos de la poblacion de la capital mas exactos que ha poseido el gobierno de aquel tiempo. Sin embargo, el mismo oidor Puente, jefe del ramo de la policia, dice en su informe que *considera mayor aun el número de habitantes de la capital.*

(c) Este padron se hizo de orden del gobierno para obligar á tomar las armas á todos los varones que resultasen útiles. El mismo ayuntamiento ocultó la poblacion, creyendo hacer en esto un beneficio al pueblo; los encargados de la formacion del padron y los mismos vecinos ocultaron otra parte; y si á esto se agrega el empeño con que se procuró abultar la mortandad producida por la peste que reinó aquel año en la

capital, deberá suponerse con fundamento que la poblacion de esta era en 1814, poco mas ó menos la misma que en 1811.

(d) En 1820 D. Fernando Navarro y Noriega probó hasta la evidencia, que al padron de 1811 debia añadirse cuando menos una vigésima quinta parte; probó igualmente la considerable equivocacion que se habia padecido en la clasificacion de sexos, y calculando aquella parte con el aumento anual posterior, fijó el total de poblacion segun queda indicado.

(e) Comparando este censo con el de Navarro, resulta una diferencia en aumento de 1422 habitantes por año, que viene á ser $\frac{1}{3}$ habitante por ciento, poco mas ó menos.

(f) En ninguno de estos padrones se han incluido las tropas que componen la guarnicion de la capital, ni los extranjeros residentes en ella.

El secretario D. Miguel Bustamante manifestó que ya se hallan depositadas en el Museo nacional 350 muestras de otras tantas especies de maderas diferentes, de solos los departamentos de Valladolid, Méjico y Yucatan; y que se esperaba aumentar considerablemente esta preciosa coleccion, para formar la general de toda la república, la cual, en estando

completa, no tendrá igual en ninguna otra nación.

El presidente manifestó que se había dedicado á formar un catálogo alfabético de todas las obras, así impresas como manuscritas, que debe consultar cualquiera persona que intente escribir la historia de la nación mexicana en sus tres épocas, á saber: antes de la conquista, durante la dominación española, y desde la independencia hasta nuestros días. Con este motivo se hizo mención del decreto del gobierno de 23 de Marzo de 1835,

por el cual se establece entre nosotros una *Academia de la historia*; y el Exmo. Sr. Ministro del interior manifestó que el gobierno se halla dispuesto á tomar todas las medidas que estén en su arbitrio, para hacer que se instale á la mayor brevedad este útil y nuevo establecimiento.

Finalmente, acordó la junta que se imprimiese el reglamento del Instituto, y se levantó la sesión.—México 26 de octubre de 1838.—C. Navarro, secretario.—M. Bustamante, secretario.

Individuos que componen el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

SEÑORES.

Alaman (D. Lucas). *México*.
 *Alcocer (D. Ignacio). *En Guanajuato*.
 Almonte (D. Juan N.) *México*.
 *Arago (Director del Observatorio Real de Paris). *En Paris*.
 *Arellano (D. Agustin). *México*.
 Aubin (D. José María). *Id.*
 Berlandier (D. Luis). *En Matamoros*.
 Bulkar.
 SECRETARIO. *Bustamante (D. Miguel). *México*.
 *Bustamante (D. Benigno). *Id.*
 *Cal (D. Mariano). *En Puebla*.
 Calvo (D. Rafael). *México*.
 Camargo (D. Rafael). *Id.*
 Carvajal (D. Manuel). *En Yucatan*.
 *Castelazo (D. José María). *En el Mineral del Monte*.
 *Castro (D. Manuel). *México*.
 *Cubas (D. Ignacio). *Id.*
 Chovell (D. Rafael). *En Matamoros*.
 *Durán (D. José María). *México*.
 *Durán (D. Rafael). *En Cuernavaca*.
 *Echandia (D. José María). *México*.
 Escudero (D. José Agustin). *Id.*
 Floressi (D. Damian). *En Bolaños*.
 Galeotti (D. Enrique). *México*.
 *García (D. Carlos). *En Puebla*.
 García Conde (D. Pedro). *México*.
 García (D. Rodrigo).
 PRESIDENTE. *Gomez de la Cortina (D. José). *México*.

Gondra (D. Isidro Rafael). *Id.*
 *Gonzalez Angulo (D. Bernardo). *Id.*
 *Guerolt (D. Federico). *Id.*
 *Guzman (D. Sebastian). *Id.*
 Herrera (D. Manuel). *Id.*
 *Humboldt (D. Alejandro, Baron de). *En Berlin*.
 *Iniesta (D. Ignacio).
 *Laso de la Vega (D. Domingo). *En Guanajuato*.
 Miñon (General D. Juan José). *México*.
 *Mora (General D. Ignacio). *Id.*
 *Moral (D. Ramon). *Id.*
 Moran (Exmo. Sr. General D. José). *Id.*
 *Moro (D. Cayetano). *Id.*
 SECRETARIO. *Navarro (D. Cástulo). *Id.*
 *Orbegozo (General D. Juan). *Id.*
 Pacheco (D. José Ramon). *Id.*
 Quintana Roo (D. Andres). *Id.*
 *Reyes (D. Manuel). *Id.*
 Rincon (General D. José). *Id.*
 Rincon (Exmo. Sr. General D. Manuel).
 VICEPRESIDENTE. Rio (D. Andres del). *Id.*
 Robles (D. Manuel). *En Guanajuato*.
 Robles (D. Luis). *Id.*
 Rubio (D. Pablo).
 *Romero (Exmo. Sr. D. José Antonio). *México*.
 *Rujendas.

completa, no tendrá igual en ninguna otra nación.

El presidente manifestó que se había dedicado á formar un catálogo alfabético de todas las obras, así impresas como manuscritas, que debe consultar cualquiera persona que intente escribir la historia de la nación mexicana en sus tres épocas, á saber: antes de la conquista, durante la dominación española, y desde la independencia hasta nuestros días. Con este motivo se hizo mención del decreto del gobierno de 23 de Marzo de 1835,

por el cual se establece entre nosotros una *Academia de la historia*; y el Exmo. Sr. Ministro del interior manifestó que el gobierno se halla dispuesto á tomar todas las medidas que estén en su arbitrio, para hacer que se instale á la mayor brevedad este útil y nuevo establecimiento.

Finalmente, acordó la junta que se imprimiese el reglamento del Instituto, y se levantó la sesión.—México 26 de octubre de 1838.—*C. Navarro*, secretario.—*M. Bustamante*, secretario.

Individuos que componen el Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

SEÑORES.

Alaman (D. Lucas). *México*.
 *Alcocer (D. Ignacio). *En Guanajuato*.
 Almonte (D. Juan N.) *México*.
 *Arago (Director del Observatorio Real de Paris). *En Paris*.
 *Arellano (D. Agustin). *México*.
 Aubin (D. José María). *Id.*
 Berlandier (D. Luis). *En Matamoros*.
 Bulkar.
 SECRETARIO. *Bustamante (D. Miguel). *México*.
 *Bustamante (D. Benigno). *Id.*
 *Cal (D. Mariano). *En Puebla*.
 Calvo (D. Rafael). *México*.
 Camargo (D. Rafael). *Id.*
 Carvajal (D. Manuel). *En Yucatan*.
 *Castelazo (D. José María). *En el Mineral del Monte*.
 *Castro (D. Manuel). *México*.
 *Cubas (D. Ignacio). *Id.*
 Chovell (D. Rafael). *En Matamoros*.
 *Durán (D. José María). *México*.
 *Durán (D. Rafael). *En Cuernavaca*.
 *Echandia (D. José María). *México*.
 Escudero (D. José Agustin). *Id.*
 Floressi (D. Damian). *En Bolaños*.
 Galeotti (D. Enrique). *México*.
 *García (D. Carlos). *En Puebla*.
 García Conde (D. Pedro). *México*.
 García (D. Rodrigo).
 PRESIDENTE. *Gomez de la Cortina (D. José). *México*.

Gondra (D. Isidro Rafael). *Id.*
 *Gonzalez Angulo (D. Bernardo). *Id.*
 *Guerolt (D. Federico). *Id.*
 *Guzman (D. Sebastian). *Id.*
 Herrera (D. Manuel). *Id.*
 *Humboldt (D. Alejandro, Baron de). *En Berlin*.
 *Iniesta (D. Ignacio).
 *Laso de la Vega (D. Domingo). *En Guanajuato*.
 Miñon (General D. Juan José). *México*.
 *Mora (General D. Ignacio). *Id.*
 *Moral (D. Ramon). *Id.*
 Moran (Exmo. Sr. General D. José). *Id.*
 *Moro (D. Cayetano). *Id.*
 SECRETARIO. *Navarro (D. Cástulo). *Id.*
 *Orbegozo (General D. Juan). *Id.*
 Pacheco (D. José Ramon). *Id.*
 Quintana Roo (D. Andres). *Id.*
 *Reyes (D. Manuel). *Id.*
 Rincon (General D. José). *Id.*
 Rincon (Exmo. Sr. General D. Manuel).
 VICEPRESIDENTE. Rio (D. Andres del). *Id.*
 Robles (D. Manuel). *En Guanajuato*.
 Robles (D. Luis). *Id.*
 Rubio (D. Pablo).
 *Romero (Exmo. Sr. D. José Antonio). *México*.
 *Rujendas.

*Sanchez Mora (D. Mariano). Mé.
gico.
*Serrano (D. Ignacio). Id.
Tarnaba (D. Constantino). En Ma-
tamoros.
Tejada (D. Manuel). México.
Valentin (Dr. D. Miguel). Id.
Varela (D. Luis). Id.

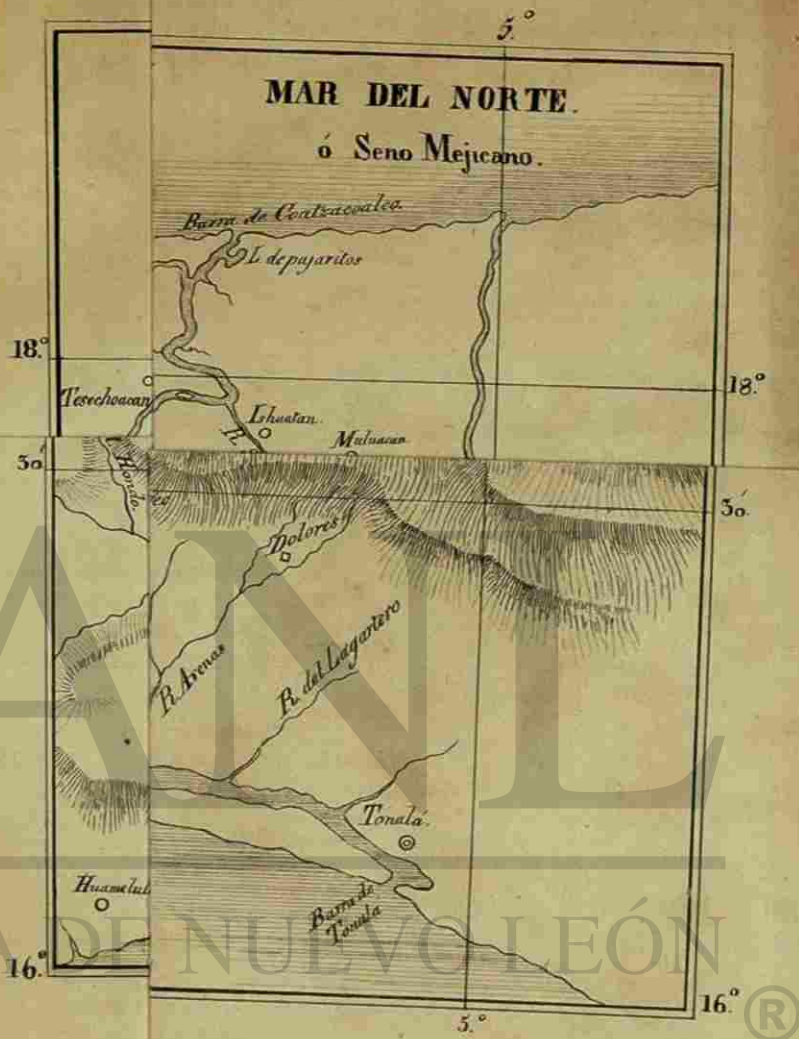
Vecelli (D. Francisco). Id.

México 26 de Octubre de 1838.

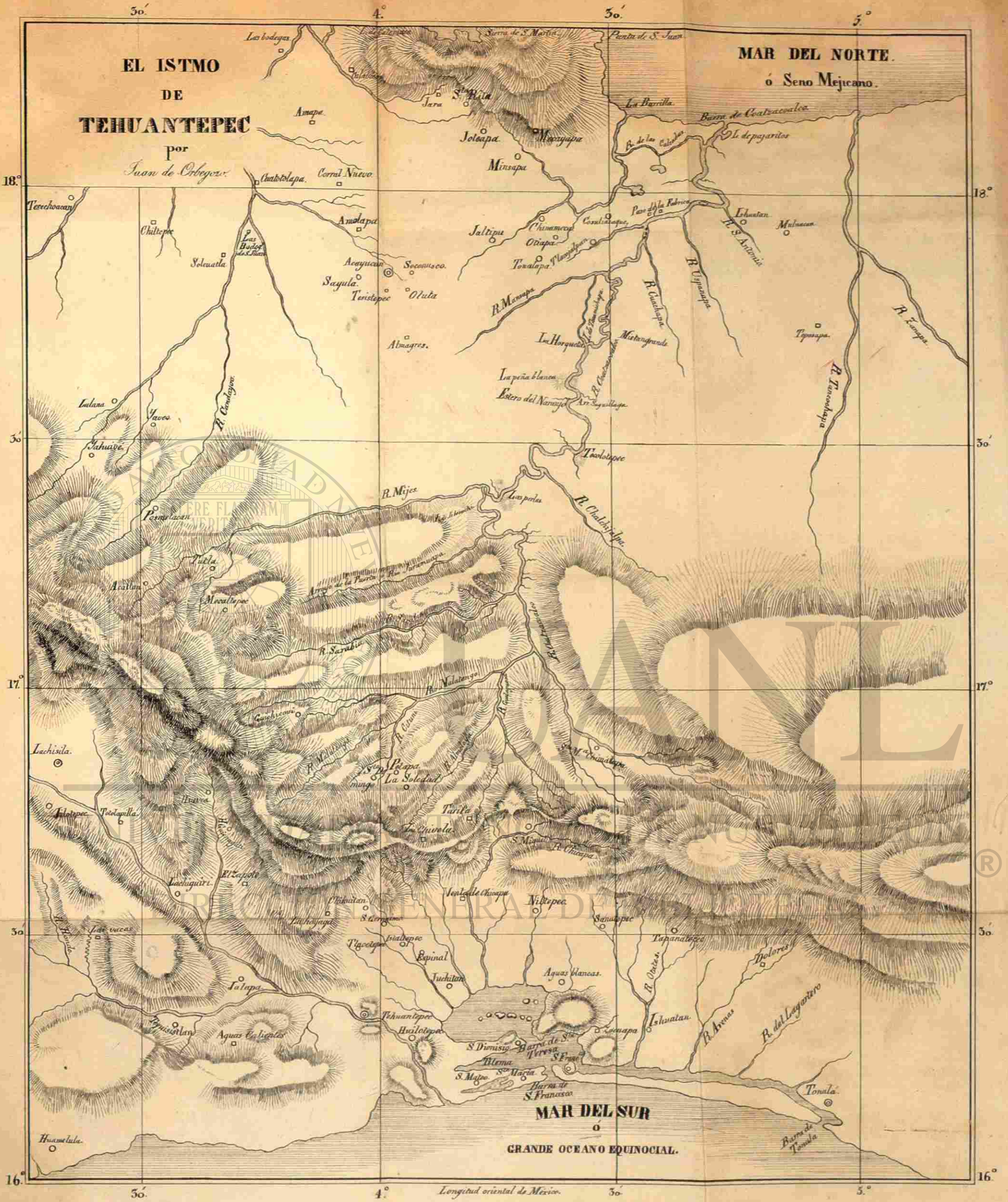
Cástulo Navarro,
Secretario.

El asterisco antepuesto al nombre
de un individuo, significa que este per-
tenece al número de los fundadores del
Instituto.

Alfonso (D. Alfonso). Mé.	Alfonso (D. Alfonso). Mé.
Antonio (D. Antonio). Mé.	Antonio (D. Antonio). Mé.
Bartolomé (D. Bartolomé). Mé.	Bartolomé (D. Bartolomé). Mé.
Bernardo (D. Bernardo). Mé.	Bernardo (D. Bernardo). Mé.
Carlos (D. Carlos). Mé.	Carlos (D. Carlos). Mé.
Diego (D. Diego). Mé.	Diego (D. Diego). Mé.
Fernando (D. Fernando). Mé.	Fernando (D. Fernando). Mé.
Francisco (D. Francisco). Mé.	Francisco (D. Francisco). Mé.
Guillermo (D. Guillermo). Mé.	Guillermo (D. Guillermo). Mé.
Hernando (D. Hernando). Mé.	Hernando (D. Hernando). Mé.
José (D. José). Mé.	José (D. José). Mé.
Manuel (D. Manuel). Mé.	Manuel (D. Manuel). Mé.
Miguel (D. Miguel). Mé.	Miguel (D. Miguel). Mé.
Roberto (D. Roberto). Mé.	Roberto (D. Roberto). Mé.
Tomás (D. Tomás). Mé.	Tomás (D. Tomás). Mé.
Valentín (D. Valentín). Mé.	Valentín (D. Valentín). Mé.
Xosé (D. Xosé). Mé.	Xosé (D. Xosé). Mé.
Yacinto (D. Yacinto). Mé.	Yacinto (D. Yacinto). Mé.
Zacarias (D. Zacarias). Mé.	Zacarias (D. Zacarias). Mé.
Alfonso (D. Alfonso). Mé.	Alfonso (D. Alfonso). Mé.
Antonio (D. Antonio). Mé.	Antonio (D. Antonio). Mé.
Bartolomé (D. Bartolomé). Mé.	Bartolomé (D. Bartolomé). Mé.
Bernardo (D. Bernardo). Mé.	Bernardo (D. Bernardo). Mé.
Carlos (D. Carlos). Mé.	Carlos (D. Carlos). Mé.
Diego (D. Diego). Mé.	Diego (D. Diego). Mé.
Fernando (D. Fernando). Mé.	Fernando (D. Fernando). Mé.
Francisco (D. Francisco). Mé.	Francisco (D. Francisco). Mé.
Guillermo (D. Guillermo). Mé.	Guillermo (D. Guillermo). Mé.
Hernando (D. Hernando). Mé.	Hernando (D. Hernando). Mé.
José (D. José). Mé.	José (D. José). Mé.
Manuel (D. Manuel). Mé.	Manuel (D. Manuel). Mé.
Miguel (D. Miguel). Mé.	Miguel (D. Miguel). Mé.
Roberto (D. Roberto). Mé.	Roberto (D. Roberto). Mé.
Tomás (D. Tomás). Mé.	Tomás (D. Tomás). Mé.
Valentín (D. Valentín). Mé.	Valentín (D. Valentín). Mé.
Xosé (D. Xosé). Mé.	Xosé (D. Xosé). Mé.
Yacinto (D. Yacinto). Mé.	Yacinto (D. Yacinto). Mé.
Zacarias (D. Zacarias). Mé.	Zacarias (D. Zacarias). Mé.



Lit. de S. e. de Cordovanes n.º 10.



Lit. de S. e. de Cordovanes n.º 10.

Boca del Coatzacoalco en el Seno Megicano.



Paso de Saravia. 45 metros sobre el nivel del mar (54 varas).

Hacienda de la Chivela 240,8 metros (288 varas).

Istaltepec. Cosa de 90 metros (como 108 varas.)

Juchitan. 30 metros (36 varas).

La laguna interior.

La lengua de tierra en que está S. Dionisio.

El estero ó laguna exterior llamado Tilema.

La lengua de tierra en que están S. Mateo y Sta. María.

La barra de S. Francisco, ó la Bocabarra en el mar del Sur.

Acarreo.

Pizarra.

Caliza.

Granito.

Acarreo.

Arena.



Perfil del Istmo de Tehuantepec, siguiendo el curso del Coatzacoalco desde su boca hasta su confluencia con el Saravia y luego con el Alaman (ó sea Malatengo), y de allí siguiendo al S. S. O. por la Chivela, Istaltepec y Juchitan á la laguna interior, y por último, al S. cortando las dos lenguas de tierra, y atravesando la laguna mas exterior, ó estero llamado Tilema, hasta encontrar el mar del Sur.

La escala de distancias es á la de alturas como 1 : 50.

Por Juan de Orbe gozo. 1825.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



10